

PRIMERA PARTE

LAS FORMAS DE LA CONVERSACIÓN

1. El campo de la palabra 29
 - a) El habla, b) El discurrir, c) El decir, d) La palabra.
 - e) El nombre.
2. Primeras discriminaciones 38
 - a) El lenguaje como conversación, b) Poética y retórica, c) Las formas simples del habla, d) El hablar monológico y dialógico.
3. La conversación casual 44
 - a) El trámite de la conversación, b) La conducción del pensamiento en la conversación
 - c) El carácter de ocio.
4. Formas del hablar en conexión con el trabajo 53
 - a) La deliberación, b) La negociación, e) La discusión. d) El desahogo, e) Examen e indagación.
5. La conversación en su sentido estricto 62
 - a) El retorno a la conversación en el sentido estricto.
 - b) La conversación como pasatiempo, la charla.
 - c) La plática conversacional, d) La conversación profunda, e) La amistad en la conversación.
6. Las formas monológicas del lenguaje 71
 - a) La narración, b) El informe y la disertación, c) El discurso.
7. La cosecha pedagógica 77
 - a) La alta valoración de la conversación en la actualidad, b) La conversación desde el estrado, c) La conversación en la enseñanza, d) La disertación magistral. e) La conversación libre, f) El desahogarse.

* Die Seitenzahlen des Erstdrucks sind beibehalten.

Si la filosofía del lenguaje se propone comprender la función del lenguaje en la estructura de la vida humana, y comprender por otra parte la vida humana desde el ángulo del uso de su lenguaje, es preciso retroceder más allá de las formaciones lingüísticas objetivadas y de sus elementos contenidos en el acervo de vocablos y en la gramática. Hay que aproximarse a la manera en que los hombres se sirven de este medio, vale decir a la forma en que hablan el uno al otro y entre ellos. No es importante en este orden de cosas el aspecto del lenguaje ni su construcción o estructura, sino lo que acontece dentro de ese hablar. Digámoslo con mayor claridad: la esencia del lenguaje no reside en que yo diga a otro hombre una frase, ni tampoco en la forma en que estas oraciones se reúnen en un contexto mayor y en un texto más extenso, sino en la manera en que ese hablar se despliega, se desarrolla, partiendo de la situación concreta de la convivencia humana.

1. EL CAMPO DE LA PALABRA

Antes de que entremos a considerar detenidamente las maneras en que los hombres se tratan mutuamente dentro del lenguaje, corresponde echar una mirada que abarque el entero campo de la palabra, campo en el que la palabra *lenguaje* aparece inserta y donde también se asocia con otras palabras que contemplan una situación de hecho afín desde un ángulo un poco diferente. La discriminación entre las diversas palabras afines en significado es importante, a fin de alumbrar así todo el ám-

bito fenomenológico en el cual el lenguaje se mueve. Introducimos ahora tal orientación, puesto que más adelante difícilmente encontraremos oportunidad para ello. A este campo de la palabra pertenecen ante todo los tres verbos *hablar*, *discurrir* y *decir*, a los cuales se agrega inmediatamente una cantidad de derivados que indican matices, como *llamar*, *clamar*, *gritar*, *charlar*, junto a numerosas otras expresiones dialectales. Se agregan luego los correspondientes sustantivos: *el habla*, *el discurso*, *el dicho*, y también *el llamado*, y una vez más con una plenitud de significados ricamente estructurados, *la palabra*. A este renglón pertenecen luego también las formaciones colectivas: *la conversación*, *la murmuración*, *el rumor*. Más adelante tendremos que ocuparnos asimismo de unos cuantos compuestos de importancia. *El nombre* y el correspondiente verbo *nombrar* nos llevarán hacia un contexto ligeramente diferente.

La apreciación desde la historia de la lengua no parece aportar en este caso ningún indicio esencial. Todas estas palabras forman parte de un antiguo acervo idiomático y, aun cuando la forma fonética sufriera modificaciones en el transcurso del tiempo, se destacan pocas mutaciones de significado que pudieran aportar una ayuda para la comprensión. Podemos limitarnos, pues, a la contemplación del uso idiomático actual.

a) *El habla*. En este contexto, hablar significa en primer término el proceso mediante el cual los órganos del habla producen las palabras audibles. El hombre aprende a hablar en la infancia. El hablar puede resultarle difícil, por ejemplo, durante una enfermedad o en un estado de extremo agotamiento. Hay quien habla en voz alta y perceptible y otro que habla en voz tan baja que apenas se le puede entender. También es posible trabarse en una palabra cuando uno no logra la pronunciación correcta o se entromete otra palabra perturbadora. La palabra *hablar* se refiere por lo tanto en primer lugar al proceso como tal, sin tener en cuenta el contenido de lo hablado. Se dice que alguien que pronuncia un discurso

sigue hablando, cuando se quiere expresar el hecho de que no ha llegado al fin de su discurso. Así se lee en un escrito de Varnhagen: "Habló mucho, sin decir mucho",¹ lo que ilustra nuevamente cómo el hecho del discurrir se diferencia de su cumplimiento intrínseco, pero la palabra hablar también puede referirse al contenido. Se habla de algo o sobre algo. Hablando se puede expresar algo que antes se había callado. Se puede hablar entre varios sobre una cuestión. Alguien está disponible para hablar con otro cuando se ocupa de su cuidado y en ciertos casos, por ejemplo como médico, puede establecer determinadas horas de consulta para hablar con sus pacientes. También se dice que alguien habla bien o mal de otras personas. Y así el hablar es una actividad mediante la cual uno se dirige a otro hablando, y de ello surge y se desarrolla luego la conversación como proceso del hablar los hombres entre sí. Al dar alguien "su palabra" surge de modo acentuado la promesa de algo que uno está obligado a cumplir en determinado momento. En este contexto se ve colocada finalmente la amplia noción de lenguaje.

b) El *discurrir*. Hacia un contexto diferente conduce la palabra *discurrir*. A este respecto tal vez resulte útil señalar que el discurrir, derivado del sustantivo discurso, procede en primer lugar del ámbito jurídico-político. El discurso es en sus comienzos la cuenta que uno rinde ante un tribunal. Se discurre para dar cuenta de algo y también para pedir cuentas a alguien. Aun cuando la palabra se aplica hoy en un sentido más general, en muchos de sus giros resuena todavía su procedencia jurídica. De acuerdo con esta procedencia, el discurso viene a ser algo así como una exposición idiomática coherente en general sin que envuelva ahora el sentido de una res-

¹ *Trübners Deutsches Wörterbuch*, editado por A. Götze. Berlín, 1939 y sigs., así como también los demás diccionarios de la lengua alemana han sido consultados con frecuencia en lo que sigue.

ponsabilidad. Uno pronuncia un discurso, siendo el orador el que discurre. Lo que capacita para ello es la locuacidad. En ocasiones puede desarrollarse una asombrosa avalancha o corriente discursiva. Pero también se puede discurrir acerca de algo que no merece el discurso. A menudo apenas puede discriminarse entre hablar y discurrir. Se habla o se discurre acerca de algo. Uno también admite el discurso del otro cuando no se empecina en su propio punto de vista. Pero también se dice: a éste le resulta fácil hablar, cuando se trata de discurrir sobre un asunto que no le toca directamente. Así surge el mero hablar o discurrir, el discurso vacuo, sin contenido, y se desarrolla, por consiguiente, en un sentido peyorativo, el palabrerío irresponsable, la habladuría, el chisme (como asimismo el rumor). Aun cuando se considere al lenguaje en un sentido general como una capacidad de hablar, el discurso no deja de ser, con todo, expresión de un contexto determinado, pronunciado aquí y ahora. Así existe por cierto una aptitud para hablar, pero un talento para discurrir. Existe un lenguaje afectado, pero un discurso alimentado por el arte y la tendencia al efecto. Existen determinados giros discursivos, estilos de discurso, etc., que constituyen siempre formas del discurso hablado. De tal modo, si bien es posible hablar entre dos o varios, discurrir se puede únicamente en forma individual y en presencia de oyentes. Sin duda no es necesario que nos ocupemos aquí de diferencias más sutiles, aun cuando los deslindes en el uso idiomático difieren mucho localmente, según las comarcas.

c) El decir. Cosa diferente es el decir. Mientras que el discurrir y el hablar pueden emplearse en un sentido absoluto, esto es, para indicar simplemente una actividad sin prestar atención al contenido de lo que se discurre o se habla, el decir requiere siempre la indicación de un contenido. Siempre se dice algo que, por lo general, se añade mediante una oración que comienza con que, o bien mediante sentencias indirectas. Cuando en una

página de Rilke leemos: "Díle (al ángel) las cosas",² donde aplica un acusativo directo, esto implica un viraje acentuadamente duro respecto al uso común del lenguaje y sólo es admisible dentro del lenguaje poético. Tener algo que decir significa luego tener una opinión pertinente sobre el asunto respectivo. Cuando ya no se tiene nada que decir significa que uno ha llegado al término de su exposición, que ha agotado sus argumentos. Por otra parte, mientras se habla con alguien, lo que se dice se dirige a ese alguien. Esto implica una más fuerte direccionalidad unilateral hacia el otro. Con ello se da un paso fuera de la reciprocidad de la conversación. Lo dicho viene a ser más que una mera comunicación y casi está a punto de transformarse en una orden. En este caso, tener algo que decirle a alguien equivale a tener que ordenarle algo, y el otro admite entonces que se le diga de esta manera, vale decir que acepta las directivas. A la inversa también se oye: éste nada tiene que decirme, no tengo por qué aceptar órdenes de él.

Lo dicho designa siempre una determinada objetivación de hechos; se habla de la "cosa dicha", y ésta denota siempre cierto carácter objetivador y pretende hasta cierto punto ser tomada como cosa definitiva. Si bien es posible discurrir y hablar durante largas horas y hablar también en torno a algo, eludiendo, con muchas palabras, una decisión clara, sólo se puede decir algo de un modo directo, y cuando está dicho, asunto concluido. Así se dice algo que implica una promesa o una negativa, etc., lo cual tiene siempre algo que compromete y que no poseen los otros vocablos del cotejo que hemos propuesto. "Ya te lo dije una vez" es una frase que involucra una recriminación, pues significa: no has querido escucharme, no lo has tomado en cuenta.

Así existe lo decible y lo indecible, pero ningún opuesto correspondiente en el caso de los verbos hablar y discurrir. Existe por cierto también lo impronunciable cuando se habla, pero esto tiene otro sentido: es impronunciable

² R. M. Rilke, *Gesammelte Werke*, vol. 3, pág. 300.

lo que bien podría decirse, pero no se debe pronunciar; indecible en cambio es aquello que se sustrae a la posibilidad de la expresión idiomática. En tal sentido debe entenderse la máxima *Individuum est inefabile*: el individuo no es expresable en absoluto con medios idiomáticos.

Aquí hemos de mencionar como sustantivo también la *saga*,* que primitivamente significaba lo dicho en general, lo que se decía, aunque luego fue estrechándose este significado en el sentido de una información no garantizada, a diferencia del hecho histórico.

d) *La palabra*. En otra dirección nos encamina la palabra. Resulta significativo que en este caso se trata de un sustantivo, con el cual no se coordina ningún verbo.³ Ello señala que el hablar y el decir son actividades capaces de continuar al infinito, pero que en la palabra, en cambio, ya se nos presenta siempre un determinado resultado. He aquí la palabra definida, expresa. Es notable que la palabra "palabra" tenga —sin duda en diversos idiomas— un singular doble significado. Representa en primer lugar la palabra individual tal como queda registrada en los diccionarios: la última y más simple partícula de la lengua (que en su forma escrita se diferencia de otras palabras aun exteriormente y marcando distancias). La palabra es así la más pequeña unidad semántica, indivisible, dentro del contexto significante de la oración. (Cuando se sigue desintegrando la palabra en sílabas y letras ya se sale del contexto significante del lenguaje y se pasa a partes integrantes que en sí mismas carecen de sentido.)

Pero la *palabra* tiene otra significación más (y sin

* En alemán Sage, leyenda o saga, que deriva precisamente del verbo *sagen*, decir. (N. del T.)

³ L. Weisgerber, *Der Begriff des Wortens*. "Festschrift für F. Sommer", 1955, págs. 248 y sigs. *Das Wort in der Welt als Sprachliche Aufgabe der Menschheit*. "Sprachforum", año 1, 1955, págs. 10 sigs. *Die vier Stufen in der Erforschung der Sprache*. Düsseldorf, 1963, págs. 19 y sig., 22 y sigs.

duda más primitiva). Es la palabra dicha, el *dictum*, la palabra pronunciada en determinada ocasión, que en tal caso se compone de varias e incluso muchas palabras. Así en un debate uno pide la palabra cuando piensa que tiene algo que decir en lo que respecta a alguna cuestión discutida, y se le concede la palabra. Si alguien tiene la palabra, eso quiere decir que tiene el derecho de hablar en ese momento. Al designar como palabra lo que se ha dicho en determinada ocasión se quiere decir que no se trata de una vacua charla, sino que en tal palabra se ha condensado el sentido del discurso en una configuración destacable que, una vez pronunciada, permanece, que es transmisible en su forma dada y vale como pauta en un futuro. En este sentido la palabra que se le da a otra persona es la palabra de honor. Pero también se entiende así la palabra poética, la palabra aforística, etc. Así, se habla de la "palabra de Dios", de la que Lutero exige: "La palabra que ellos deben dejar intacta".⁴ Se ha intentado establecer una discriminación entre estos dos significados de la palabra "palabra", aplicando al primero de ellos la definición de vocablo o voz, y al segundo la de palabra en un sentido más lato. Pero esto implica una regulación bastante artificial, y el uso lingüístico natural continúa siendo vacilante. Ello parecería indicar que las dos acepciones son en verdad difícilmente separables y que más bien se asocian de modo estrecho. En todo caso, la palabra es lenguaje condensado, configurado, y elevado de este modo por encima de la corriente del tiempo. Tiene así el carácter de lo que queda establecido de una vez por todas. La palabra es algo firme. De ahí que también pueda decirse: "De una palabra no puede quitarse ni jota".⁵

La palabra es siempre aquello a lo que le han conferido la palabra. Y muchas cosas en el dominio humano no obtienen la palabra, esto es, quedan en *lo* indeciso. La

⁴ M. Luther (Martín Lutero), Obras completas, vol. 56. Francfort del Meno y Erlangen, pág. 344.

⁵ J. W. Goethe, *Faust I*, Gedenkausgabe, ed. E. Beutler. Zürich, 1949, y sigs., vol. 5, pág. 202.

palabra es siempre lo que mediante una configuración determinada se destaca por sobre la corriente de la vida. Es lo una vez dicho y que ya no admite retractación. Sin embargo, esta firmeza alberga simultáneamente un peligro, pues debido a ella la palabra puede apartarse relativamente del sentido de lo dicho. Se puede recurrir a numerosas palabras, también a palabras vacías. Toda la generación del lenguaje tiene su origen en esta característica de la palabra. Y viceversa, tomar algo al pie de la letra puede significar sin duda: adherirse a la forma externa de la palabra y errar así la comprensión del sentido a que se aspira. Las hazañas de algunos humoristas, juglares de la palabra, se basan en gran medida en la incitación a tomar literalmente lo que se dice, de un modo que desfigura el sentido. De esta inseguridad surge la necesaria tarea, relacionada con la esencia misma del lenguaje, de interpretar correctamente lo que se dice. Con el lenguaje se da simultáneamente el problema de la interpretación, cuya importancia va en aumento en la medida en que lo que se dice llega a objetivarse en forma escrita.

De la palabra deriva finalmente la palabra que responde.* Responder significa en primer lugar levantar la voz frente a lo que dice el otro y es asimismo un vocablo que ha surgido en el ámbito jurídico. El acusado debe responder al acusador. Así se desarrolla ya tempranamente el significado generalizado de responder o contestar, mientras que el significado original de la palabra se ha conservado en la voz responsabilidad, ante todo en el giro verbal: hacerse responsable, o sea justificarse ante alguien.

e) El *nombre*. Finalmente hay que considerar como último eslabón en este campo de la palabra los vocablos *nombre* y *nombrar*, que ya conducen a reflexiones especiales. El nombre es en primer término el nombre propio que llevan el hombre o una determinada localidad, una

* En alemán, Wort = palabra, Antwort = respuesta. (N. del T.)

montaña, un río o una ciudad. Lo que todavía no tiene nombre, el hombre recién nacido, la ciudad recién fundada, la isla que acaba de descubrirse en un viaje de exploración, etc., puede luego recibir el nombre que se le da. Se lo llama de tal o cual modo, y llamar o nombrar quiere decir primariamente: dar un nombre. De acuerdo con el nombre, se "llama" en adelante el hombre, la ciudad, etc., respectivamente. Y tratándose de algo que ya tiene nombre, nombrar quiere decir mencionarlo con su nombre. Así, en una información periodística se nombran los nombres de las personalidades reunidas en determinada ocasión.

Atengámonos por lo pronto a lo que significa el nombre propio de una persona. No sirve sólo para referirse a un hombre determinado cuando se habla de él con un tercero, sino que se lo utiliza al dirigirse uno directamente a él, cuando se llama a ese determinado hombre en medio de una multitud anónima, en un aula de enseñanza, por ejemplo, cuando es necesario amonestar a un alumno o bien encomendarle determinada tarea, digamos la traducción de un texto. El nombre adquiere entonces carácter de llamada, de apelación, o mejor dicho: aquí queda todavía algo del carácter apelativo que el nombre poseía en su origen, y así lo sentimos. "Me has llamado por mi nombre" significa ni más ni menos que: has dirigido tu requerimiento, tu reclamo, directa y personalmente a mí. Todavía puede reconocerse en este hecho el poder original del nombre. Recuérdese que también en la palabra *llamar*, en su sentido de llamar a cumplir algo, aparece implícito esta suerte de dominio sobre el otro hombre. Llamar significa en este caso inducir a alguien a hacer algo, darle una orden. Sentimos todavía por doquier una fuerza primaria contenida en estas palabras.

Si luego se oye decir que el hombre "se hace un nombre", el nombre es en este caso más que la mera designación de un individuo. El nombre adquiere entonces un cariz distintivo. No cualquiera posee un nombre en este sentido. Hace falta conseguírselo en virtud de realizacio-

nes especiales. Se suele expresar así una cierta fama. Así el nombre llega a "sonar" de cierto modo especial (lo que no equivale todavía a cuando un nombre se convierte en una designación prototípica).⁶ En este contexto se superponen a menudo nombre y *llamado*. Llamar es en primer término clamar, o sea producir fonemas breves pero fuertes, con la intención de dirigir la atención hacia algo determinado. Existe así un llamado al combate, un llamado destinado a despertar, un llamado jubiloso, un llamado que es una exclamación que alienta o que advierte, etc. El llamado se distingue del mero grito por el hecho de que se lleva a cabo en formas articuladas del habla. En particular, llamar a alguien quiere decir dirigirse a él de un modo acentuado, dirigirle el llamado para pedirle que se acerque. Se le llama pronunciando específicamente su nombre y resulta siempre incómodo tener que llamar a alguien cuyo nombre se desconoce. Es digno de notarse en este contexto que el llamado, de modo muy similar al nombre, implica entonces el que una persona sea conocida. Aun donde no se la conoce personalmente, su nombre o renombre se le adelanta. Ese nombre, por cierto, no tiene por qué ser siempre un buen nombre. También existe el mal nombre, de cuya posesión uno puede ser culpable o inocente.

2. PRIMERAS DISCRIMINACIONES

a) *El lenguaje como conversación*. Con este trasfondo retomamos ahora la cuestión acerca de las formas del trato humano mediante el lenguaje. Denominamos esta modalidad del hablar unos con otros, inicialmente, y en forma provisional, como *conversación*. Así como el prefijo *con* denota en la mayoría de los casos una forma de unión, de interrelación, como, por ejemplo, en congrega-

⁶ Con respecto al nombre, cf. en general H. Ammann, *Die menschliche Rede*. "Sprachphilosophische Untersuchungen". 1ª parte: *Die Idee der Sprache und das Wesen der Wortbedeutung*. Lahr i. B. 1925, especialmente págs. 47 y sig., 66 y sigs.

ción, consideración, conjunto, etc., también la conversación (o el coloquio) tiene el significado del hablar conjuntamente. En cierta ocasión leemos en Hölderlin: "Desde que somos conversación y uno escucha al otro".⁷ Esta sentencia que Heidegger recogió en su oportunidad en un momento significativo, adquiere, considerada correctamente, una característica fundamental. Conversación no significa aquí un mero medio de comunicación. La frase tampoco quiere decir que ocasionalmente los hombres se traban en conversación, sino que "son" conversación, tal como (en la ceremonia de la "Celebración de la paz") pueden esperar superarla convirtiéndose en canto, "concierto de canto"; en su ser más íntimo son los hombres determinados por su hablar entre sí. Destacando este carácter, puede decir luego Heidegger, desde la mira del lenguaje: "Conversación... no se limita sin embargo a ser sólo una forma de realización del lenguaje, sino que únicamente en cuanto conversación es esencial el lenguaje".⁸ A este respecto pueden a su vez diferenciarse entre sí formas muy diversas mediante las cuales los hombres se unen en conversación. Por el momento estamos tratando de formas de la conversación. Es necesario antes que nada reconocer éstas en toda su multiplicidad, como punto de partida para penetrar en su esencia más profunda.

b) *Poética y retórica*. En el gran conjunto de formas de hablar unos con otros y unos a otros existen únicamente dos dominios en los cuales se desarrolló ya muy temprano una indagación científica. Son la poética y la retórica, que ya se desarrollaron en la antigüedad griega y continúan haciéndolo con cambiantes peripecias hasta el presente. La primera trata del lenguaje en la poesía, vale decir del dominio peculiar del lenguaje poético y, como tal, constituye un ámbito parcial de la estética ge-

⁷ Hölderlin, *Friedensfeier*, editado y comentado por F. Beissner. Stuttgart, 1954, pág. 10.

⁸ M. Heidegger, *Erläuterungen zu Hölderlins Dichtung*. Francfort, 1951², pág. 36.

neral. Aquí no hemos de ocuparnos de ese ámbito en particular. Es suficiente haberlo señalado con el fin de clarificar el cuadro. La segunda es la teoría de la disertación o el discurso público, que tuvieron gran importancia en la vida pública griega y romana. Esta ciencia casi se ha extinguido hoy. No obstante, hasta ahora ninguna de las dos ha sido incluida en el ámbito de una filosofía lingüística abarcadura. Es más, parecería no haberse notado del todo que se trata de partes integrantes de una problemática lingüístico-filosófica amplia y que sólo dentro del marco de tal filosofía pueden ser consideradas adecuadamente.

No es casualidad que estos dos dominios hayan sido tratados primero como teorías. El hecho de que las más elevadas y diferenciadas realizaciones de un desarrollo espiritual sean las primeras en tornarse problemáticas, requiriendo un cuidado específico y atrayendo así la atención, obedece más bien a una ley general. Parecería que los fenómenos más simples pueden darse por sobrentendidos, y hace falta un particular giro en el punto de vista para llegar a incluirlos en el ámbito de las consideraciones teóricas. Sin embargo, su importancia no es menor, sino al contrario, ellos son los fundamentos de los cuales emergen luego como culminaciones las realizaciones superiores. Pero por más que éstas, debido a su específica perfección, atraigan sobre sí la mirada, no por ello han de ocultar la percepción de que son excepciones y de que la mayor parte de lo hablado se manifiesta "por debajo" de este plano y que sólo desde allí pueden concebirse las realizaciones superiores. Por esta razón nuestra atención se dirigirá en primer lugar a estas formas simples.

c) *Las formas simples del habla.* A fin de no pasar por encima de las formas más simples del habla, mediante las cuales los hombres se sirven del lenguaje en su vida cotidiana, tal vez sea ventajoso tratar de observar cuidadosamente todo lo que un hombre habla en el curso de un día. En general no se trata siquiera de oraciones completas, como lo piden los gramáticos, y menos aún

de configuraciones mayores y coherentes, sino más bien de aislados fragmentos de frases y palabras, que les sirven a los hombres para entenderse mutuamente en la convivencia y la colaboración. Los gramáticos encuentran para ello la siguiente explicación: lo que se sobrentiende en una situación dada, no requiere ser especialmente dicho. Si, por ejemplo, en la ventanilla de una estación ferroviaria, pido "Stuttgart, dos de segunda", no tengo por qué añadir que se trata de dos pasajes de segunda clase que quiero comprar. Así la palabra "¡agua!" puede significar varias cosas según la situación dada, ya sea que quiero beber algo, ya sea que estoy diagnosticando un líquido hasta ahora desconocido o bien que durante una perforación he llegado a una capa de agua, etc. Y así ocurre siempre según los casos correspondientes. La palabra rellena en cada caso los lugares abiertos que no quedan indicados por la situación misma. Únicamente por razones de cortesía se reemplaza en muchas ocasiones esta forma simple por otra más rica.

Al respecto hay que distinguir también entre las diversas formas simplísimas de la comunicación idiomática. Así ya desde el punto de vista gramatical percibimos la separación entre pregunta, orden y declaración. La multiplicidad de las formas reales, empero, es mucho más vasta y excede lo que llega a expresarse en la gramática. La forma más nítida que se destaca es la de la pregunta. Pero ni siquiera ésta es forzosamente reconocible debido a su formación gramatical. Puede expresarse perfectamente en el simple tono de la voz, puede sentirse hasta en una simple vacilación, puede estar contenida en el contexto de una conversación sin que se la enuncie o se la exprese del todo. Por otra parte, una pregunta puede cobrar una forma cortés ("sería usted tan amable..."), lo que en realidad implica un deseo o un ruego. En este sentido podría desarrollarse una vez más toda la escala de derivaciones desde la orden tajante, pasando por el deseo y el tácito ruego, hasta la proposición que a nada compromete. Lo más difícil es hallar lo que idiomática-mente parecería ser lo más simple: la sencilla declara-

ción (indicativa). Ésta parece no existir del todo en forma independiente. Tal vez se la encuentre en su forma más pura sólo como respuesta a una pregunta. Pero en este caso su condición como tal obedece ya a un nexo más complejo.

d) *El hablar monológico y dialógico*. Si, por lo tanto, se desea discriminar entre las diversas formas del hablar, no se debe partir de la forma idiomática; pues ésta puede engañar y será mejor remontarse más bien hasta la función que debe cumplir lo que se dice dentro de la totalidad de la convivencia humana. Así se nos brinda en primer lugar una discriminación entre las formas dirigidas en *un solo sentido* y las *dirigidas en sentido recíproco* del hablar. En el primer caso uno habla al otro sin que ello requiera una retroexpresión idiomática del interpelado. En el segundo caso importa precisamente la reciprocidad del hablar que va y viene. Para disponer de una denominación simple, podría denominarse también a estas formas como *monológicas* y *aiológicas*, con lo cual por cierto se produce una ligera desviación del uso idiomático común. Mientras que comúnmente se entiende como monólogo el acto de hablar el individuo para sí mismo, que es en el fondo sólo una manera de pensar en voz alta (tal como cumple su función en el teatro, pero que en la vida real tiene un efecto ridículo), en este caso denominamos monológica, en el sentido riguroso de la palabra, una forma de hablar que tiene lugar dirigiéndose a otros y delante de otros, pero siendo uno solo el que habla, mientras los demás se conforman con el papel de oyentes, de receptores. Dialógico sería por consiguiente un hablar en el cual varias personas se desempeñarían alternativamente con igualdad de derechos.

Pertencen a las formas monológicas, por ejemplo, la orden o la exhortación. También estas formas requieren en cierto modo una respuesta, pero tal respuesta no se lleva a cabo en forma idiomática. Si le digo a alguien: "¡haz esto!" y él lo hace, cumple con ello mi pedido. Hans Lipps llamó la atención sobre esto bajo el título

de "Relatividad del decir". "Si uno quiere algo de otro, el otro le corresponde en la medida en que acoge sus palabras y se guía por ellas en su praxis." ⁹ "Aquello que da a conocer la palabra, se ejecuta." ¹⁰ Y así el proceso llega a su término claramente definido. La expresión idiomática surge de una situación de la vida; ha cumplido su destino al lograr su objetivo. Algo parecido sucede también con la pregunta. No bien encuentra una respuesta clara, el asunto está concluido y ya no hay nada más que agregar.

Para ello rige ciertamente una premisa: que esta conclusión sea en verdad claramente reconocible. En los casos en que la ejecución de una orden se proyecta hacia el futuro, quizá no sea preciso reiterar la orden literalmente y en estilo militar, pero es necesario que aparezca alguna señal de asentimiento y de comprensión para que la palabra no se pierda en el vacío. Esto tiene al mismo tiempo validez general: no sólo es descortés tomar calladamente nota de lo que expresa otra persona, sino que se infringe el sentido de la comunicación hablada cuando se deja al otro en lo incierto, sin que sepa si se le ha comprendido o si se está de acuerdo con él. De modo que también estas formas de hablar aparentemente unidireccionales reclaman en el fondo que la palabra del otro salga a su encuentro. Y así surge luego la conversación.

Junto a estas formas simples del hablar monológico existen también otras más elevadas, y acaso sólo en éstas encuentre el carácter específicamente monológico su despliegue cabal. Parcialmente se desarrollan estas formas en el marco de la situación dialógica como interrupciones momentáneas, y en otras ocasiones también pueden separarse por entero de tal situación. Pertenecen a esta última parte del género el informe, la narración, la disertación o el discurso. Ninguna de estas formas requiere una respuesta idiomática, salvo tal vez alguna pregunta complementaria, y bastante a menudo el intento de una discusión después de una conferencia sólo crea una situación

⁹ Lipps, HL, pág. 30. Lipps, HL, pág. 31.

penosa, incómoda. Sin embargo, todas ellas reclaman alguna manifestación, aunque sólo sea un ligero aplauso en señal de una acogida correcta.

3. LA CONVERSACIÓN CASUAL

Conviene dejar de lado, por el momento, estas formas superiores del hablar monológico, a fin de proseguir primero la observación del proceso mediante el cual el hablar va desarrollándose con miras a la conversación cabal, vale decir dialógica. Ya hemos insinuado que incluso las formas monológicas breves tienden a obtener la respuesta de una palabra que venga a su encuentro, con lo cual se evita un final abrupto y la manifestación unilateral halla una resonancia conciliatoria. Aquí se introduce lo que Lipps designó en el pasaje citado, con una expresión tal vez no del todo feliz, como "relatividad del discurso": la palabra de un hombre requiere ser acogida por otros hombres con una palabra que le dé continuidad. "Tan sólo en la conversación se corresponden —en el sentido propiamente dicho de esta palabra— uno con otro, en la medida en que la marcha de semejante conversación tienda a que la palabra de uno sea recibida por otro, continuada, devuelta."¹¹ En conexión con Löwith¹² se refiere Lipps a una respuesta, viendo una diferencia entre respuesta y contestación en el hecho de que la primera no se dirige en contra de lo dicho, sino que más bien lo continúa en una libre asociación. En este punto üodemos asociar nosotros nuestras palabras a las ideas de Lipps que señalan el buen rumbo.

a) *El trámite de la conversación.* Con el fin de investigar tales circunstancias, comenzaremos una vez más abordando las breves expresiones con las que a menudo se pone en marcha la conversación. En su mayoría, tales

¹¹ Lipps, HL, pág. 31.

¹² K. Löwith, *Das Individuum in der Rolle des Mitmenschen*. Darmstadt, 1962², págs. 106 y sigs.

expresiones tal como se emplean en la vida diaria no permiten que se las encuadre sin más entre las formas básicas preparadas por la gramática. Sólo son inteligibles si se parte de su función dentro de una situación conversacional. En este sentido observamos, por ejemplo, las formas idiomáticas de saludo y despedida, como "¡Buen día!" y "¡Hasta la vista!" De acuerdo con las formas lingüísticas directas se trata de deseos abreviados. Sin embargo, no se las comprendería del todo correctamente si se las tomara por deseos. Nadie piensa en un deseo al usarlas, como tampoco se piensa en una pregunta cuando se dice "*How do you do?*" En cualquier idioma puede sucederle a uno que alguien lo mire con asombro cuando da una respuesta ponderada y precisa a la pregunta: "¿Cómo le va?" Sin embargo, no es lícito tomar ese desvanecimiento del significado como mera inadvertencia. Son formas que cumplen una determinada función comunicativa: ellas entablan el contacto con la otra persona, como también interrumpen luego ese contacto. Les corresponde esta función no sólo en ocasión de encuentros y separaciones espaciales, sino que también la conservan cuando la proximidad espacial es duradera. Así existe el despedirse cuando uno se acuesta a dormir, ya que al dormirse uno se retira a la soledad, y asimismo el saludo matinal, en señal de retorno hacia la vida en común.

Cosa parecida sucede con las predilectas manifestaciones acerca del tiempo: "¡Lindo día el de hoy!" o bien: "¡Tiempo horrible!" Sólo en rarísimos casos, por cierto, pueden tales giros tener el sentido de una comunicación, puesto que aun sin ella el interpelado tiene los hechos claramente a la vista. Tales manifestaciones parecen, pues, enteramente superfluas. ¿Por qué entonces se sirve uno de ellas con semejante delectación? Su función real es una vez más la de entablar el contacto humano. Mediante estos giros se sale uno de su ser-para-sí y se asegura una mancomunidad al responderle el otro con su asentimiento. La función comunicativa es por lo tanto diferente de la que se expresa en la forma lingüística inmediata. Por eso este ejemplo insignificante resulta apto

para aclarar el carácter general de una situación, de conversación. Y se convierte así en un interesante caso modelo lingüístico-filosófico.

Un ejemplo muy hermoso de semejante toma de contacto dio cierta vez Kainz: "Un grupo de gente se encuentra de pie, con tiempo malo, en el andén desprotegido de una pequeña parada a la espera del tren que no termina de llegar. Entonces uno de ellos se desata en improperios contra la maldita vagancia, negligencia, etc. Los otros en seguida le hacen coro. En este caso, ninguno de ellos tiene nada que comunicarle a los demás, pues lo que forma el contenido de lo dicho lo ha advertido tanto el oyente como el que habla. La manifestación del habla está aquí puramente al servicio de la descarga, que en este caso se ve reforzada por el eco del coro".¹³ Kainz habla de un "monólogo comunitario", Ammann de un "habla coral".¹⁴

Esta situación es muy significativa, pero no creo que su presentación muestre todo su alcance si se la interpreta como monólogo comunitario y se considera que su sentido solamente tiene que ver con la descarga del afecto acumulado. Todo esto entra en juego. Pero es esencialmente otra cosa, por ejemplo, si el individuo da libre curso a lo que siente blasfemando a media voz sin obtener un *crescendo* gracias a la comunidad. No se trata aquí sólo de un hablar mancomunado, dentro del cual el individuo se disuelve en el "coro", sino acentuadamente de un hablar recíproco en el cual uno le habla al otro. El primero se dirige al otro con su observación. Pretende una confirmación. Mas ¿para qué una confirmación si el hecho es evidente? Lo que requiere es más bien una confirmación de su derecho al enojo. Y de este modo entra en la mancomunidad que hace que las adversidades sean más soportables. No pasa de ser un motivo para entablar conversación. Mientras que en otro caso los hombres habrían permanecido extraños entre sí, la situación in-

¹³ Kainz, *op. cit.*, pág. 187.

¹⁴ H. Ammann, *Die menschliche Rede*. 2ª parte: *Der Satz*. Lahr i. B., 1928.

grata rompe la reserva con que mutuamente se observaban. Se ha roto el hielo y hay un acercamiento. Y esto tendrá su efecto posterior si al día siguiente vuelven a encontrarse, en el camino habitual hacia su trabajo, por ejemplo. Se saludarán como viejos conocidos. Ya hay unión entre ellos.

Por supuesto, no es posible dar el nombre de verdadera conversación a este acto de desatarse juntos en impropios y, en general, no surgirá fácilmente una verdadera conversación cuando reina mal tiempo. Pero con tiempo más favorable o más tarde, ya en el vehículo seco y templado, puede entablarse la conversación, tal como suele decirse que una palabra trae a la otra. Y bien pronto, sin saber uno cómo ha sucedido, se habla ya de otros asuntos muy alejados del motivo inmediato.

Es así como una conversación puede desarrollarse por sí misma. Se entabla conversación también con una persona extraña y sin que uno lo haya querido. El otro ha recogido una observación de tanteo que uno lanzó, luego el primero pudo asociar algo con lo que dijo el segundo, ha surgido un interés mancomunado, tal vez sólo un interés fugaz, momentáneo. Uno entra "en" conversación, penetra en ella o, mejor aún, es arrastrado dentro de ella. No se trata de una actividad, sino a lo sumo de un acto de conformidad con una conversación. Uno se adhiere, aunque también puede impedir la conversación negando su adhesión. Ni siquiera hace falta para ello que uno se mantenga en silencio, con terquedad. Se puede dar una respuesta amable a toda pregunta, pero esa respuesta es tan clara y definitiva que al otro le queda cortada toda posibilidad de continuar el hilo de la conversación. Esto puede estar motivado por una carencia de disposición a conversar, pero también puede causarlo la pura ineptitud. Sería necesario que el primero lanzara una nueva pregunta para caer eventualmente en el mismo fracaso. Forma parte de la conversación el que la palabra de uno deje cierta apertura para que el otro pueda emitir la suya, brindándole así el primero la posibilidad de una continuación. Para ello hace falta una mutua y paulatina

adaptación. Entablar una conversación equivale siempre a ingresar en algo que se tiene en mancomún. Mancomunadamente se hallan los participantes enclaustrados en el envolvente cascarón de la conversación, que va formándose por sí mismo.

También se puede entablar una conversación intencionalmente. Existen puntos de partida predilectos para la conversación, como la pregunta por el tiempo, de la que ya nos hemos ocupado. Hay quienes poseen una peculiar habilidad en este sentido, otros, en cambio, se muestran asombrosamente desvalidos. Precisamente observando estos puntos de partida puede seguirse perfectamente la forma en que se realiza la función conversacional. Alguien deja "caer" una observación y contempla cómo el otro la "recoge". Y cuando la recoge, el primero utiliza la respuesta en el sentido de estrechar la relación. La palabra enlazar o "anudar" ilustra bien este proceso. Tal como se hace el lazo de un nudo, se va tirando de los hilos de la conversación para estrechar más y más su trama. El tema del que se habla es en este sentido más o menos indiferente. No se pretende aclarar ninguna cuestión, tampoco se pretende llegar a una resolución. Lo que sí se pretende es el mutuo acercamiento. "Los hombres llegan a conocerse mutuamente a raíz de una presentación. En la conversación hay una recíproca exploración."¹⁵ De ahí la curiosa soltura en el ensamblamiento de ésta.

b) *La conducción del pensamiento en la conversación.* Prestemos un poco más de atención a la modalidad de la conducción del pensamiento. Lo mejor será abordarla una vez más en el caso de la simple pregunta. Allí donde una pregunta encuentra una respuesta clara y definitiva, el asunto está concluido. Esto puede ser cierto en muchos casos. Cuando, por ejemplo, se ha preguntado por un camino, se dan las gracias por la información y se prosigue la marcha como corresponde. Así todo está en orden. Pero

¹⁵ Lipps, HL, pág. 32. En lo relativo a la conversación en general, cf., F. Schleiermacher, *Theorie des geselligen Betragens*. Selección de obras, vol. 2. Leipzig, 1913, págs. 1 y sigs.

de este modo no puede surgir una conversación. Tampoco es preciso que surja en esta situación, pues sólo demoraría innecesariamente al que pregunta en su marcha hacia la meta. Cuando está por desarrollarse una conversación, la respuesta debe llegar a cierta falta de conclusión, que requiere un complemento, digamos en forma de una contrapregunta.

Es importante en este sentido la relación entre pregunta y respuesta, o bien, en términos más generales, entre la expresión que comienza y la que a continuación se genera. Allí donde el interlocutor no hace otra cosa más que continuar simplemente la observación de quien le habla, el coloquio llegaría pronto a su fin, porque se acabaría el tema. Tan sólo un nuevo giro que el que responde logre dar al pensamiento mantendrá viva la conversación. Mas tampoco debe contradecir lisa y llanamente a la observación del otro, pues en este caso se establecería una afirmación contra otra afirmación. La contradicción hace también que la observación inicial gratuita se convierta en una afirmación rígida. Toda afirmación se establece resueltamente. Y entonces no puede desarrollarse conversación alguna. Sí puede surgir otra cosa diferente, o sea una disputa, vale decir una pelea acerca de quién tiene razón con su afirmación. Y esto condiciona una forma totalmente diferente de conducción del pensamiento. Semejante disputa o polémica no puede continuar como una conversación que se prolonga y se extiende hacia imprevisibles horizontes. Toda afirmación se mantiene firme y cerrada en sí misma. De lo que se trata es de quién tiene razón con su afirmación. Y esto requiere un estilo discursivo muy distinto, o sea el aporte de motivos con fuerza de argumento, que alegan a favor de tal o cual afirmación. Esto no resulta productivo, pero conduce a un examen crítico y a una seguridad en las posiciones. Tal disputa puede finalizar en la victoria de uno de los interlocutores, si éste logra persuadir al otro mediante el peso de sus razones. En la mayoría de los casos, sin embargo, se la interrumpe prácticamente sin resultados. Pero aun entonces ha cumplido su función al obli-

gar a ambas partes a reflexionar acerca de la posibilidad de dar fundamento a sus posiciones. La forma científicamente disciplinada y casi artística de semejante disputa es la discusión, de la que nos ocuparemos en seguida por separado. La forma cabal de semejante contexto fundamentador es la prueba categórica,¹⁶ que ya no admite ninguna refutación. Pero con ello quedaría anulada la conversación. Cuando creo estar en condiciones de dar pruebas, ya no hablo más con el otro.

Del todo diferente es la franqueza de lo que se dice en la conversación, y que se extiende hacia un porvenir nebuloso e imprevisible. Este contenido adquiere su verdadera productividad con cada giro inesperado que le ofrece el otro, con cada ejemplo enriquecedor, con el nuevo punto de vista, con el reparo (que no debe confundirse con una contradicción). Y de ello surge el modo de complementarse mutuamente los participantes. La situación de la conversación hace que a alguien se le ocurra algo al respecto, algo que a él solo no se le habría ocurrido. La ocurrencia de uno se enciende gracias a la observación del otro y así sigue el proceso.

Cuando, en cambio, una expresión aparece como algo fijo y concluido, cuando ya en el sentido idiomático se presenta bajo la forma de la afirmación apodíctica y finaliza en un punto, un punto que casi se oye, entonces la conversación ha llegado a su fin. Entonces a uno ya sólo le queda resignarse. He aquí la función del juicio, de la sentencia, no sólo en el dominio jurídico, sino en todos los casos en que alguien, facultado o no para ello, dicta su sentencia, su "dictamen", en un asunto en disputa. Con la sentencia dictada el asunto se da por terminado. Ya no cabe hablar al respecto. A lo sumo ese dictamen puede ser cuestionado. También la sentencia dictada tiene en determinadas situaciones de la vida, perfectamente especificadas, su justificación, y cumple una función necesaria. La cosa se torna difícil, sin duda, cuando alguien en

¹⁸ Cf. Lipps, HL, págs. 46 y sigs., como también K. Giel, *Studien zu einer anthropologischen Didaktik* (tesis de habilitación todavía inédita de la Universidad de Tübingen).

la conversación se arroga, por la forma que emplea al hablar, el papel del juzgador. En tales casos, la afirmación apodícticamente establecida ahoga toda conversación subsiguiente.

Existe, por lo demás, también otra frontera de la conversación, por cuanto ésta presupone siempre cierto grado de participación. Cuando esta última falta, ya sea porque el tema me resulte demasiado indiferente, ya sea que no pueda tomar en serio a mi interlocutor, no podrá desarrollarse ninguna conversación. No puede uno entablar conversación con un tonto. La conversación presupone el encuentro en un plano común para los participantes. Forma parte de la conversación el reconocer al otro y estimarlo en su valor.

c) *El carácter de ocio.* De este modo, sin aspereza, sin autosuficiencia, la conversación suele fluir como por su propio impulso. No se advierte ningún esfuerzo. Desarrolla en ese fluir sus propias leyes naturales. La conversación no se hace, sino que transcurre. Llevada en esta forma la conversación no tiene que alcanzar meta alguna. Descansa en sí misma y se extingue una vez cumplida. Haberse cumplido no significa en este caso haber llegado a un fin y haber obtenido un resultado. Significa que ha agotado sus posibilidades intrínsecas. "La conversación no tiene fin, porque en principio no se sabe hacia dónde va",¹⁷ dice Loch en un trabajo lleno de ideas acerca de "Conversación y enseñanza", del cual tendremos que volver a ocuparnos más detenidamente desde el punto de vista pedagógico. Ahora bien, en la mayoría de los casos, la conversación ni siquiera llega a la mencionada extinción natural, porque se ve interrumpida desde fuera en el momento en que el hombre debe afrontar exigencias más rigurosas. Aquí nos topamos al mismo tiempo con otro pensamiento importante. La conversación es un asunto de ocio. El mundo del trabajo no ofrece espacio para la conversación. Allí la conversación sería un signo de falta de

¹⁷ Loch, op. cit., pág. 652.

seriedad. A lo sumo podrá surgir en tales circunstancias la posibilidad de una conversación aclaratoria condicionada por un objetivo determinado. La conversación como tal sólo puede desplegarse en una atmósfera descargada, liberada de exigencias inmediatas. Así se explican las situaciones típicas que conducen a la conversación: un encuentro en el tren o después del fin de la jornada en la mesa tradicional del café o del bar, en general en todo momento en que los hombres se encuentran en la calle y se detienen juntos, delante de la puerta de la casa o en el zaguán, como suele decirse "con un pie en el estribo". En términos generales: cuando la gente se encuentra por casualidad en el límite entre dos ámbitos de la vida, se entabla fácilmente una conversación. Mucho de lo que se dice, acaso la mayor parte, es casual e insignificante. Y entonces puede desenvolverse a sus anchas el chismerío y la charla vacua. Pero también puede suceder que la conversación aborde cuestiones esenciales de la vida, y entonces es absolutamente imprevisible hacia qué profundidades podrá conducir. Pero siempre conserva un algo de casual en su comienzo y en su continuación.

Y si entonces dos personas penetran hondamente en una conversación seria, puede suceder que aun en circunstancias desfavorables, con viento y lluvia o en medio de una muchedumbre, se sientan enteramente fuera del mundo que los rodea. Más propicia resulta en tal caso, sin duda, una cierta clausura que mantiene alejados los influjos perturbadores. Esto puede darse en ocasión de un prolongado paseo o cuando la gente se visita en sus domicilios, vale decir cuando uno busca al otro sin ningún objetivo específico, sino tan sólo para disfrutar de la paz hogareña o de la cercanía del otro. La conversación presupone una atmósfera acogedora y una benevolente relación mutua. En primer término, el refugio de una casa acogedora es el sitio adecuado para conversaciones profundas.

4. FORMAS DEL HABLAR EN CONEXIÓN CON EL TRABAJO

Con lo que antecede ha quedado en claro que no a cualquier forma de hablar los hombres entre ellos puede llamársele conversación. O dicho con mayor precisión: que entre las diversas formas que en un sentido general se denominan conversación, se destaca una a la que se le llama así en un sentido más acentuado. Y si en último término hemos separado la conversación de la seriedad de la vida, ubicándola en el tiempo de ocio, la afirmación primitiva según la cual la esencia del hombre se manifiesta en la conversación, parecería haberse vuelto cuestionable. Evidentemente se superponen dos nociones de la conversación, una amplia y otra más estrecha. En este punto hemos de discriminar con exactitud, examinando las diversas posibilidades yuxtapuestas y ponderándolas una frente a otra. Al hacerlo así, apenas podemos insinuar la gran variedad de formas que aquí se diferencian, a fin de mantener alerta la mirada frente a las múltiples posibilidades, sin entrar a analizar en detalle ninguna de las formas singulares. Lo mejor será en este caso partir de las formas lingüísticas de la comunicación, que se presentan diferenciándose de la conversación gratuita que surge en el curso del trabajo. Mientras la labor se lleva a cabo lisa y llanamente, no requiere ninguna clase de complicada comunicación idiomática, a excepción de algún llamado o exclamación o de una breve exhortación, que garantizan el ensamblamiento entre las diferentes realizaciones del trabajo. Pero allí donde la continuidad del trabajo se ve perturbada o escapa a una clara visión de conjunto, se hace necesario retroceder, salir de la actuación inmediata, y entonces se requiere la reflexión mancomunada para decidir cómo superar las dificultades. Se desarrollan así las formas de la deliberación aclaratoria, de la reunión de consejo o de la negociación. Pasaremos a ocuparnos brevemente de estas diversas posibilidades del hablar con-

junto. Dejaremos de lado, por el momento, el desarrollo de estas formas a partir de las situaciones correspondientes, para atenernos sin más a las formas ya configuradas.

a) *La deliberación.* Los hombres se sientan en torno a una mesa para deliberar juntos, cuando se proponen ver con claridad una situación confusa, por ejemplo, cuando durante una labor conjunta han surgido dificultades que impiden su prosecución ordenada, y se hace necesario procurar la eliminación de tales dificultades. Deben eliminarse las faltas de claridad en el asunto mediante una deliberación conjunta. Tales deliberaciones pueden surgir espontáneamente si se paraliza el trabajo, pero también pueden convertirse en una institución permanente cuando se trata de una cooperación organizada a largo plazo. Así existe una deliberación laboral que tiene lugar regularmente y de la que participan quienes colaboran en una obra común; una deliberación situacional de oficiales de Estado Mayor durante una campaña bélica, la conferencia del Colegio de Docentes, etc. En particular seguramente habría que discriminar una vez más diversas formas. La conferencia, o también la sesión, va parece tener carácter oficial. También la orden del día se encuentra en estos casos más concretamente establecida. Sin embargo, el uso lingüístico es vacilante al respecto, de modo que no vale la pena escrutarlo en detalle. Por eso nos referimos en general a tales situaciones hablando de una deliberación, una conversación aclaratoria.

De modo que, a diferencia de la conversación libre, la aclaratoria tiene un objetivo temático. Es definitorio para ella el que disponga de un tema determinado que debe ser discutido, y que además requiera la obtención de un resultado. Esto condiciona la conducción de lo que se habla en la deliberación. Se trata de una energía teleológica desde el comienzo hasta el fin, que determina todo el vaivén de la conversación. Por lo tanto, una deliberación no puede ir extinguiéndose lentamente como una conversación cuando se debilita el interés por el tema. Puede ciertamente quedar interrumpida sin resultado,

en ciertas circunstancias, pero entonces es porque precisamente no ha podido alcanzar su objetivo, no ha cumplido su misión. La deliberación tiene por objetivo el resultado y por eso también es razonable aceptar retrospectivamente aunque sólo sea un resultado intermedio, cuando la deliberación corre el riesgo de confundirse.

El sentido de la deliberación conjunta radica en poder superar la unilateralidad y los prejuicios que embargan a cada individuo, para llegar así a una imagen clara del asunto, ya que desde distintas partes se aporta lo que pueda decirse en pro o en contra de una concepción. Por lo tanto, en la deliberación no existen oposiciones ni se disputan opiniones, sino que prevalece una genuina cooperación. Un individuo hace su aporte, presenta proposiciones, da motivos para la reflexión, etc.; otro recoge su pensamiento, presenta objeciones o bien lo continúa hacia una nueva dirección. Se sopesan posibilidades que luego se abandonan, y así, paso a paso, la cosa se va aclarando.

La ley predominante en la deliberación es la del tratamiento concreto. No cabe aquí ninguna polémica, ninguna clase de susceptibilidades. El que pretenda "brillar" en tales ocasiones, luciendo debidamente su propia capacidad, o quien demora la prosecución con prolongados discursos, está fuera de lugar tratándose de una deliberación, y su actitud se siente como perturbadora. A diferencia del libre torrente de la conversación, en la cual se puede llegar de la centésima hasta la milésima variante, reina en este caso la severa ley del tema, y sólo toma la palabra el que es capaz de contribuir con algo nuevo destinado a la aclaración del tema. Todo lo que se dice está regido por un criterio riguroso: si ello ayuda o no a avanzar en la cuestión. En estos casos el aporte individual se sumerge a tal punto en el proceso progresivo, que a la postre en general ya no se sabe de quién fue la idea decisiva. Únicamente el acta que en tales casos se levanta presenta luego la posibilidad de separar retrospectivamente las contribuciones individuales. Por esta causa, el saber que existirá un acta protocolar (y en grado mayor aún, por supuesto, si hay una eventual grabación magnetofónica)

actúa en contra de la espontaneidad del hablar y frena el efecto que pueden tener las ideas en la conversación. La deliberación se asocia estrechamente con la sesión del consejo consultivo. Más aún, tal vez siempre concluya por convertirse en tal sesión. No obstante, parece haber cierta diferencia, cierto desplazamiento del énfasis, que mueve a señalarlas por separado: se delibera sobre un asunto, sobre una cuestión concreta, y la meta de la deliberación es siempre una clarificación concreta. La sesión consultiva en cambio tiene que ver con una resolución, » una decisión que haya que tomar. Su misión es conducir a la resolución que luego realmente se cumplirá. Esto le confiere una responsabilidad mucho mayor. A diferencia de la serena claridad con que se lleva a cabo una deliberación, predomina en este caso la gravitación de la responsabilidad ante la decisión que debe tomarse, lo que determina con su peso cada palabra que se pronuncia en la sesión de un consejo consultivo, ya que cualquier palabra puede contribuir al contenido de la resolución. Esta proyección hacia la decisión que debe tomarse influye también en el *ethos*, que es en estos casos punto de partida de lo que se dice. Quien se empeña tercamente en sostener su opinión perturba la sesión consultiva. Se lo considera con razón como persona extravagante y molesta.

b) *La negociación.* Frente a las formas de la deliberación y de la sesión consultiva, en las que se trataba de recíproca complementación, vale decir de una auténtica colaboración con el fin de llegar a un resultado necesario, se habla de una negociación cuando entre dos partes antagónicas en sus argumentos debe negociarse un asunto litigioso. Así existe una gestión o negociación de la paz, una audiencia o vista en un juzgado, la apertura de un juicio de apelación, etc. En tales casos la intención es llegar a un acuerdo en un asunto litigioso, pero al mismo tiempo cada parte aspira a conservar en lo posible su propia ventaja, reprimiendo la pretensión de la otra. Es voluntad de las partes imponerse en el grado máximo posible, y sin embargo se ven forzadas a restringir las propias pre-

tensiones cuando realmente no quieren poner en riesgo el éxito de la negociación.

Todo esto condiciona la forma del hablar durante la negociación. A diferencia de lo que ocurre en la recíproca y complementaria cooperación de la sesión consultiva, en la cual la ocurrencia feliz de uno significa al mismo tiempo una ventaja para el otro, en este caso uno siempre sólo puede ganar a costa del otro. Para conquistar en este caso una ventaja se trata de mostrar la causa propia bajo una luz adecuada; se alegan argumentos destinados a apoyarla, hasta se echa mano de algún argumento equívoco cuando se piensa que podría producir un efecto promisorio. En este caso persuadir quiere decir llevar al otro, con razones admisibles, a reconocer una opinión como correcta y una pretensión como justificada. E inducir mediante la persuasión significa mover al otro a adoptar una opinión o una actitud, gracias a una pura habilidad en la exposición discursiva: opinión o actitud cuya necesidad no se admitiría al cabo de una tranquila reflexión, ya que a menudo se descubriría que se trata de un ataque contra los propios intereses. La persuasión y la inducción, y también el engaño intencional y el *bluff*, son formas típicas de la negociación.

Esto requiere un determinado modo de motivación. Al principio se manifiesta la intención propia o la propia exigencia, y sólo posteriormente se buscan motivos para aovar en la parte negociadora la exigencia propia. Tales motivos se calculan, pues, únicamente en función del efecto que ejercerán sobre la otra parte. Al respecto constituye también un argumento efectivo la alusión al propio poder, vale decir la amenaza, aun cuando esto sólo se lleva hasta cierto límite. Pues en los casos donde una de las partes es dueña del poder total, se termina la negociación y se produce la palabra dictatorial, a la cual la otra tiene que someterse. Cuando se sigue la negociación, subsiste siempre cierto equilibrio, y por eso el objetivo de la negociación es la conciliación a medio camino, el compromiso.

De esta situación de negociación surge por lo tanto una

modalidad determinada de la exposición, que recurre a fundamentos correspondientes a la actitud opositora, a la voluntad contraria de la otra parte. En los casos en que tal exposición tiene mayores alcances y se despliega formando un contexto idiomático más importante, surge el discurso en el sentido de discurso popular, parlamentario o jurídico, y se nos presenta entonces, por así decirlo, el origen dado por la vida misma, desde el cual se desarrollan esas formas del discursar monológico. El discurso brota de la situación de la negociación en un sentido muy similar al que observamos en la narración, o en general en la creación literaria, cuando ésta brota de la conversación.

c) *La discusión.* En cierta proximidad con el consejo" consultivo y más aún con la negociación, vemos a la discusión, cuya definición elaboró Lipps en su *Lógica hermenéutica* como ejemplo particularmente nítido de un habla afilada. Se diferencia ésta de otras formas del hablar unos con otros por el hecho de que en ella no se procura una decisión para la actuación conjunta, sino que se trata de un debate que tiene lugar en el plano teórico. En rigor, sólo debiera hablarse de discusión en el ámbito científico, así como análogamente existe el debate en la vida parlamentaria, y quizá también en un sentido general la argumentación es una cuestión polémica. En la discusión se trata de una tesis, de una afirmación postulada, de un nuevo concepto científico que entre colegas profesionales "se pone a discusión" para comprobar así su validez. En este orden se asumen y se defienden puntos de vista, aunque en determinados casos también éstos se abandonan o modifican. Mientras que en la sesión consultiva ocupa el primer plano el factor del empeño conjunto, la discusión requiere un adversario, frente al cual debe mantenerse firme la propia concepción contra todas sus objeciones. Lipps lo acentúa: "Uno se pone a prueba a sí mismo, vale decir la solidez del propio punto de vista, gracias a un adversario".¹⁸

¹⁸ Lipps, HL, pág. 37.

Por lo tanto la discusión posee un carácter curiosamente belicoso. Lipps destaca el "logos agonal",¹⁹ que determina en este caso la conducción del discurso, esa escaramuza entre razones y contrarrazones. No cuenta aquí el prestigio de la persona o el efecto sugestivo de la persuasión. Lo que vale es únicamente el peso concreto de las razones. El arte de la argumentación llevada sobre una base puramente lógica se ve impulsado en este caso hacia su última perfección. Pero simultáneamente la discusión conserva un aire de juego, que le cuadra muy bien al carácter agonal. El hombre no se mantiene del mismo modo al defender sus afirmaciones, como ocurre, digamos, en una sesión consultiva, cuando defiende sus propuestas. Ciertamente, cuando se le demuestra que son insostenibles, las puede abandonar, sin sentirse molesto por ello. A la par de un pulimento en la forma de hablar, la discusión desarrolla una curiosa suerte de *fairness*. La auténtica discusión sólo puede desplegarse con la verdadera caballerosidad que, a pesar de las fuertes asperezas que surjan en el debate, respeta la condición de igualdad del adversario. Aprovechar en contra de éste una formulación inhábil usada por él por descuido o, más aún, negarle seriedad a alguna de sus afirmaciones poniéndola en ridículo ante los presentes, equivale a una infracción imperdonable de las reglas de la discusión, y es causa de que ésta se anule acto seguido. Pues más allá de la disputa de las opiniones rige el esfuerzo conjunto por obtener la verdad. Tan sólo este esfuerzo promueve la discusión y le confiere al mismo tiempo su *ethos* peculiar, del cual uno no puede desviarse impunemente. Ninguna disputa puede ser más vehemente y más conciliatoria al mismo tiempo que el debate, el intercambio de ideas, en la auténtica discusión.

d) *El desahogo*. Desde otra situación muy distinta se llega al desahogo, al cambio de explicaciones. Prescindiré aquí del significado de la palabra desahogo en el sentido

¹⁹ Lipps, HL, pág. 37.

de desahogarse uno delante de otro, con el fin de esclarecerse a sí mismo y de liberarse de una tensión interior. Retomaremos este aspecto más adelante en su conexión con el factor pedagógico. En la presente ocasión hablaremos más bien de ese proceso comparable a la negociación, en el cual dos personas (o dos partes) se desahogan mutuamente. A diferencia de la negociación, en medio de la cual surgen oposiciones concretas cuya justificación debe sopesarse recíprocamente, se trata en este caso de simples malentendidos que han de eliminarse ("arrojarse afuera") mediante el pedido de explicaciones, desahogo. Presupone por lo tanto la mancomunidad, y trata de restablecerla cuando ésta parece verse amenazada por acontecimientos externos. El desahogo comienza muchas veces en un momento en que cada uno se decide a hablar con total franqueza, con el corazón en la mano, por así decirlo, o sea vertiendo hacia fuera todo lo que ha ido acumulándose en él contra el otro, en forma de rencor. Pero semejante descarga del afecto acumulado a lo sumo puede representar una función preparatoria, al producir una atmósfera liberada y limpia y señalar al mismo tiempo con toda claridad hacia dónde va la cólera del otro, vale decir * descubriendo ante el interlocutor fuentes a menudo enteramente desconocidas del malentendido. El desahogo propiamente dicho sólo puede comenzar después, en un diálogo objetivo.

El desahogo se basa en el hecho de que no han sido más que malentendidos lo que indujo a los hombres al antagonismo y la hostilidad. Por esta razón sólo obtiene éxito cuando los antagonismos realmente se muestran reducibles a puros malentendidos y pueden eliminarse entonces mediante su esclarecimiento. Mas como semejantes malentendidos vuelven a surgir cada vez de nuevo dificultando la convivencia humana, tales desahogos desempeñan en la convivencia una función importante. Eliminan las tensiones y fricciones que surgen entre los hombres. Conducen a reencuentros después de separaciones, los antagonismos desaparecen, y se renueva la posibilidad de reunión en un mismo nivel.

Una vez más, la forma del habla se ve determinada por la función. No es cuestión de persuadir al otro, no se buscan las causas, sólo se pretende que todo sea comprensible, uno quiere llegar a comprenderse a sí mismo y a su comportamiento; se discrimina. Y aun cuando se trata de dar argumentos a favor del punto de vista propio, tal argumentación no se dirige contra el otro, sino que uno sólo intenta que lo comprendan, atrayendo al otro, por así decirlo, hacia la propia posición y haciendo que pueda apreciar las cosas desde esa perspectiva. No se trata tanto del examen de razones, como de la comprensión de motivos. Se clarifica psicologizando. Se intenta poner ciertas cosas en su debido lugar, se trata de reparar lo que se ha descuidado. Se trata del pasado, en un intento de allanar el camino hacia el porvenir. Todo esto involucra una vez más un estilo enteramente peculiar de la conducción del pensamiento y del correspondiente discurrir, un estilo que tiene sus efectos hasta en los pormenores del uso de la palabra.

e) *Examen e indagación.* Otras formas muy diferentes adopta el discurso cuando tales formas emanan de la pregunta. No nos referimos a aquí a la función vivificadora —que suscita la reflexión y en este sentido representa un proceso productivo— que en toda conversación tiene la pregunta, sino a las formas que expresamente se desarrollan a partir de la pregunta y quedan por ella condicionadas en su estilo, como ocurre, por ejemplo, en la indagación, la investigación, el examen, la *interview*, etc. En todos estos casos se trata de que a raíz de la actividad de una persona, la que interroga, debe salir a la luz una verdad oculta. Con ello cesa la igualdad de derechos de los interlocutores. Uno es en estos casos el que conduce y otro el conducido. Uno determina la dirección de lo que se habla y se ve obligado a mantener esta dirección a pesar de todas las desviaciones, pues tiene en vista un objetivo. El otro sólo puede avenirse a ese procedimiento con mayor o menor buena voluntad.

Así en un examen se trata precisamente de comprobar

los conocimientos del examinando mediante preguntas adecuadas. El examinador indica la dirección, luego el examinando, si ha de tener éxito, debe tratar de exponer su saber o de ocultar su ignorancia de acuerdo con esa dirección.

Así en una investigación judicial puede entablarse una lucha encarnizada entre dos voluntades, una dirigida al descubrimiento de los hechos verdaderos y otra a su ocultamiento. El investigador trata de establecer la verdad. Pero verdad, en este caso, es lo que intencionadamente o sin intención se oculta, y se hace entonces necesario ponerla a descubierto con recursos violentos. De ahí la dureza que se produce en este tipo de conducción de la conversación. En su trasfondo acecha la sospecha, es más, desde esta perspectiva la verdad es en última instancia la sospecha confirmada. Por eso se pretende ver lo que hay "detrás" de las cosas. La superficie es engaño y sólo por debajo de ella yace la verdad malvada y cruel. A ello se debe la técnica que procede con herramientas que se introducen igual que palancas, que buscan desatinos y contradicciones, que está siempre en acecho y trata de convertir en un lazo cualquier palabra irreflexiva.

También estas formas tienen sus propias leyes, que deben ser observadas durante la conducción del diálogo. Quien inspirado en presuntas razones humanitarias, de indulgencia, o aun queriendo ser astuto, intenta dar a una investigación la forma de una conversación liviana provoca confusión en los enfrentamientos y es culpable de deshonestidad en el plano humano.

5. LA CONVERSACIÓN EN SU SENTIDO ESTRICTO

a) *El retorno a la conversación en el sentido estricto.* Al cabo de estas exposiciones acerca de las formas de la comunicación idiomática que se desarrollan en el transcurso del trabajo y de las tareas de la vida actuante (deliberación, sesión consultiva, negociación, etc.), volvemos a la conversación en su sentido propiamente dicho. Ya

hicimos notar que una estrecha conversación sólo puede desarrollarse en el ocio, cuando cesa la seriedad de la vida y el hombre se ve exonerado de las exigencias inmediatas de su vida activa; que en este sentido la conversación requiere cierta soltura y gratuidad. Esto podría verse como reparo contra el punto de partida de nuestras consideraciones, dado que habíamos colocado a la conversación, aun cuando sólo experimentalmente, en una relación inmediata con la definición de la esencia del hombre. ¿Cómo puede caracterizar a la esencia del hombre aquello que precisamente queda fuera de las situaciones en las que impera la verdadera seriedad? En primer lugar se podría tratar de contestar a esta objeción diciendo que esa primera afirmación da un sentido más amplio a la palabra conversación, vale decir el de una designación amplia aplicable a cualquier uso de la lengua en el hablar recíproco y que constituye un acto arbitrario limitar el significado de la palabra a las conversaciones gratuitas del fin de jornada. Pero entonces replicaríamos que no puede deberse a la casualidad el hecho de que el uso natural del lenguaje designe preferentemente a estas formas ligeras como conversación, y que entonces merece la pena seguir la pista de esta indicación del habla. Al hacerlo así no nos mueve la intención de fijar el cambiante uso lingüístico mediante postulaciones terminológicas, ni de decretar lo que debe o no debe entenderse como conversación. La noción más amplia tanto como la más estrecha continuarán siendo indispensables. Pero es significativo que el lenguaje haya desarrollado una noción más estrecha y concisa. Por lo tanto hemos de reanudar en este punto la indagación de este aspecto, concentrando nuestra atención en lo que se designa como conversación en un sentido estricto.

b) *La conversación como pasatiempo, la charla.* Esto requiere una vez más una mayor amplitud. También tratándose de esta conversación liviana se hace necesario discriminar entre las diversas formas. Muchas cosas que mencionamos anteriormente con respecto a cómo se enta-

bla una conversación, por ejemplo, durante un viaje en tren, apenas pueden ser consideradas como conversación en un sentido pleno, y yo preferiría hablar en este caso de una simple charla. Se dice que durante el viaje (o en cualquier otra ocasión) uno mantuvo una grata charla. Se habla de una charla entretenida e incitante. Ya la denominación indica que en este caso el tema de la conversación es cosa enteramente secundaria. Lo importante es más bien llegar a un satisfactorio "entretenimiento" por vía de la conversación, habiendo por otra parte también otras posibilidades de entretenimiento. Señalemos sólo brevemente la música de entretenimiento, la literatura de entretenimiento. Todo esto implica hasta cierto punto un juicio peyorativo: no se trata de música "verdadera", seria y profunda, ni de literatura "verdadera", cuando éstas sirven para el "mero" entretenimiento. Lo mismo ocurre con esa forma liviana de la conversación que sin más se designa como entretenimiento. La conversación de entretenimiento se coloca junto a la libre ocupación, a la distracción, al quehacer placentero, como forma de pasar agradablemente el tiempo, de combatir el aburrimiento y de llenar de una manera grata una hora ociosa. Se trata sin duda de un uso secundario del lenguaje cuando alguien dice que se ha entretenido con otro conversando sobre determinado tema, cuando en verdad tiene en mente una forma suelta y nada comprometida de entrevista o diálogo.

Vemos así la posibilidad de diversas formas de conversación gratuita. La conversación entretenida puede deslizarse superficialmente. Sobre todo, tratándose de las formas inferiores, existen numerosos epítetos despectivos, como parlotear, chismear, etc. La conversación también puede extenderse sintiéndose cómodamente a sus anchas. Existe la conversación ayudada por una disposición de ánimo gratamente emotiva, que se produce en particular entre personas muy familiarizadas una con otra y cuando reina la consiguiente confianza, una conversación en la que despiertan a menudo recuerdos de tiempos pasados. En casi todas las lenguas hay formas dialectales que ex-

presan específicamente esta última especie de plática. Las ocasiones fugaces en que uno entabla conversación con extraños nunca pueden alcanzar estas formas sutilmente gratas. Ellas requieren el círculo cerrado de un mundo cálido y conocido, requieren que se disponga de tiempo y que no se sienta uno forzado en ningún sentido. El fin de la jornada es el momento preferido para estas formas de la conversación.

c) *La plática conversacional.* Otra forma de la conversación que fluye con facilidad es la plática conversacional. Se trata, en el plano social, de una forma más alta del entretenimiento, de un arte de sociabilidad, que puede aprenderse y cultivarse como tal y que conserva huellas de los tiempos en que reinaban las virtudes caballerescas. Es esta forma una modulación peculiar de la conversación, artísticamente afinada, en la cual se destacan con notable nitidez diversas características generales. La plática conversacional debe mostrar ingenio, tener *esprit*, ser inteligente e interesante, aludir a más de un aspecto profundo, pero precisamente sólo aludir y en ningún caso volverse pesada hasta cansar al interlocutor con su excesiva seriedad. Esta charla se desliza con habilidad, dejando de lado algún punto con cuya mención se tema tocar al otro en algún aspecto delicado, y revela así un singular tacto. Revela una cultura del corazón. Lo que intenta es dar en el blanco, pero sin herir. Se trata de un arte que se manifiesta en la superficie, que elude el compromiso, más aún, que tiene en el compromiso su frontera, pues cuando algo va en serio, cesa la plática. En el ámbito de la plática conversacional, el sabio, el erudito, cae fácilmente en el ridículo. Y no obstante, en esta aparente superficialidad se muestra al mismo tiempo un secreto conocimiento de lo profundo, con el agregado de que también se sabe en qué medida escapa lo profundo al toque directo.

Así se desarrolla una *v&z* más en la plática conversacional una forma peculiar de la conducción de la conversación con reglas que determinan lo que puede y lo que

no puede decirse, hasta qué punto puede sostenerse con insistencia una opinión y cuándo debe cambiarse de tema. Hay ejemplos literarios, en Wilde, en Shaw y sobre todo en Hofmannsthal, que dentro de tales convenciones transmiten, al mismo tiempo, un profundo sentido humano. En este marco se desarrolla también, como complemento monológico, la *causerie*, el arte de charlar de manera grata e interesante.

d) *La conversación profunda*. Contra este trasfondo surge la conversación en su sentido más profundo y característico, la conversación seria, penetrante, que tiene lugar en el círculo de amigos, cuando la gente se encuentra, no intencionadamente, sino favorecida por el momento propicio. Entonces se abren los corazones y se manifiestan en el lenguaje las cuestiones últimas de la vida. Tales conversaciones son en medida superlativa expresiones del ocio y de la existencia liberada de deberes urgentes. Van desarrollándose por sí mismas, tomando la forma de simple entretenimiento para llenar una hora vacía. Por cierto, hay que disponer de tiempo, incluso de mucho tiempo. Tales charlas se producen con preferencia al anochecer, junto a una copa de vino o luego de una labor conjunta, pero también durante un prolongado paseo, y en ocasiones uno acompaña al otro a su casa, tal vez varias veces, ya avanzada la noche, porque la conversación no puede llegar a su fin.

Cuando surge la pregunta respecto a la medida en que es posible ver en una conversación en apariencia tan apartada de la seriedad de la vida la realización esencial del hombre, es necesario pensar en este tipo de conversación. Es cierto: también en este caso se trata de una conversación equivalente a las ya consideradas. Se reproducen aquí todos los rasgos que habíamos destacado respecto a la conversación de entretenimiento no comprometida, sólo que en este caso se trata de una forma transmutada y profundizada, por lo cual aquellos rasgos cobran un sentido nuevo. También aquí predomina una estructura suelta de discurso y contradiscurso, en cuyo marco se des-

pliega la conversación. En ésta no predomina ningún tema sobre el cual uno se haya propuesto hablar, sino que se llega espontáneamente a algún asunto. Se habla "de Dios y del mundo". Este modismo, frecuentemente usado, encierra un sentido más profundo de lo que generalmente se supone. Se trata de cuestiones últimas que la conversación llega a rozar, cuestiones constituidas de tal manera que se sustraen a una indagación planificada y sólo se revelan en la ductilidad de una conversación meditativa del tipo mencionado. Por eso tal conversación carece de toda meta prefijada, de todo resultado que ulteriormente habría que conservar; descansa en sí misma y no denota ningún sentido situado fuera de su marco.

A pesar de toda su flexibilidad y libertad, esta conversación no es en modo alguno un parloteo irresponsable. Lo que diferencia a la conversación reflexiva del mero entretenimiento, consiste en que en la primera hay un expreso estado de alerta de la atención, del estar presente. Sin duda, en toda conversación aparecen momentos de fatiga. Es cuando amenaza con caer en lo trivial. Entonces se requiere nuevamente ese estado de alerta para poder superar las desviaciones. Sus alcances en lo profundo diferencian a la conversación en este orden de la plática conversacional cultivada. Mientras en esta última está mal visto el compromiso en profundidad y sólo se le permite manifestarse bajo la apariencia de algo dicho ligeramente, en la conversación profunda surge de modo abierto el propio punto de vista, que uno defiende en forma decidida frente al interlocutor que lo interrumpe. En dicho caso las diversas concepciones suelen chocar y la marcha del diálogo se acerca a menudo a la discusión.

Sin embargo, no es posible desestimar la diferencia. Frente a la atmósfera cálida y amistosa de la conversación profunda se destaca la modalidad racional y hasta belicosamente agresiva de la discusión y, de modo correspondiente, varía también la forma de conexión entre el discurso y el contradiscurso. La objeción no es un ataque y no se entiende como impugnación, sino como un enriquecimiento de la opinión propia. Pues no se trata de

posiciones que uno disputa al otro, sino de aspectos de un interés conjunto que se complementan de manera recíproca. El otro añade un nuevo punto de vista, agrega una idea que ayuda a avanzar, se le ocurre algo que da un nuevo giro a la conversación: así la conversación toma un curso que en principio era imprevisible.

Precisamente en tales aspectos revela la conversación su profundo significado humano. El pensar solitario por lo general sólo puede avanzar en la dirección de sus propias consecuencias. Sólo puede extraer consecuencias de impulsos existentes. Sólo puede dar resultados firmes, acreditarse, o bien fracasar si no se acredita. Y únicamente en la conversación profunda, en el diálogo mutuo, el pensar se torna creativo, al desplegarse —en las "fricciones" del vaivén, en un inesperado reparo que provoca una nueva ocurrencia que conduce a la respuesta creativa— el conocimiento que lleva a mayores profundidades.

No será demasiado decir si afirmamos que sólo en la conversación profunda —y por ninguna otra vía— llega a develarse la verdad última. Sólo en este contexto reconocemos la profunda significación antropológica de la conversación. Así alcanzamos a comprender la frase de Hölderlin cuando dice "somos conversación y uno escucha al otro". Pues únicamente en la conversación alcanzamos nuestra humanidad. Quien no es apto para la conversación permanece necesariamente en lo inhumano.

e) La *amistad en la conversación*. Pese a la mutua tolerancia, también pueden producirse momentos violentos en la conversación, tanto más cuanto mayor es la creciente participación respecto al tema, y cuanto más llegan a expresar los participantes cuestiones que les preocupan en forma honda. Y éste es, precisamente, el sentido de la conversación genuína a diferencia del mero entretenimiento. El caso fronterizo más elevado es aquella forma de comunicación que Jaspers designó como "combate amatorio". El cambio de palabras se ve exaltado hasta su máxima agudeza, cada afirmación es sometida a una

crítica inexorablemente severa, pues se trata de asuntos de alcance último que no admiten ninguna visión nebulosa. Sin embargo, se mantiene el carácter "amatorio" de esta lucha. Ello significa que estaría fuera de lugar cualquier argumento de algún modo destinado a aniquilar o perjudicar al otro, que más bien lo que importa en esta "lucha" es una causa común: la obtención de la verdad. La naturaleza de esta forma suprema de la conversación presupone el máximo estado de alerta del espíritu, un estado que, por lo tanto, sólo se logra en momentos raros y felices.

Por dicho motivo, a pesar de la decidida firmeza con que uno defiende su propia idea, aceptar al mismo tiempo la validez de la opinión ajena es premisa indispensable para una conversación semejante. Cuando alguien exige que su propia opinión tenga validez absoluta, el diálogo deberá necesariamente cesar. En tal caso ya no queda nada acerca de qué hablar, lo único que queda es la confesión sin más, a la que ya nada puede añadirse. "Toda afirmación directa de la verdad destruye su comunicación."²⁰ "El expresar algo incondicional y exigirlo para sí, implica una frontera de la conversación (por ejemplo como convicción y como confesión) que necesariamente pone fin a la misma."²¹ Tal es el caso cuando irrumpe en el hombre lo absoluto en forma de convicciones últimas. De esto tendrá que tomar nota, con toda modestia, cualquier copartícipe en la conversación; deberá respetar esa posición aun cuando en realidad no la comparta. Y, con la misma modestia, quien exponga convicciones absolutas tendrá que renunciar al deseo de imponer por la fuerza lo que él considera verdadero. El peligro se presenta cuando no es capaz de dicha modestia y pretende "convertir" al otro violentamente. Así surgen las formas de exigencia totalitaria que destruye toda comunión. Tales, los grandes riesgos del pensamiento monológico-totalitario. Sin embargo, la naturaleza de la conversación profunda

²⁰ H. Lipps, *Die Wirklichkeit des Menschen*.
Frankfort, 1954, pág. 43

²¹ Loch, *op. cit.*, pág. 645.

Esto puede suceder de modo enteramente imprevisto, sin que sufra por ello la situación cómoda de la conversación o, al contrario, precisamente este estado de ánimo distendido constituye la premisa necesaria para que el relato pueda desarrollarse. Es uno el que toma la palabra y los demás escuchan. La disposición externa, por ejemplo la formación de un círculo alrededor de una mesa, no tiene por qué modificarse en absoluto. El narrador no se destaca de ningún modo saliéndose del círculo de los participantes en la conversación; es suficiente un mínimo gesto de iniciación, y una vez que el informe concluye, la narración vuelve a desembocar en la conversación mutua y compartida. Es más, en esta forma libre, desembarazada, la narración no llega a convertirse en un proceso unilateral o unidireccional: en el escuchar atento, en adecuadas interrupciones, que se manifiestan, por ejemplo, con exclamaciones de asombro y sorpresa, o bien con pertinentes preguntas —aunque sólo sea la simple pregunta: ¿y qué pasó después?—, la narración renueva constantemente su fluir. Y es necesario que así sea. Bien pronto se extravía si le faltan estos puntos de apoyo.

Es cierto que el narrador puede adquirir también mayor independencia; ocupa entonces el centro y los oyentes lo rodean. Es lo que suele observarse cuando en una reunión alguien atrae la atención debida a su modo particularmente interesante de narrar, y se nota cómo nadie quiere perderse una palabra. También resulta muy clara esta situación cuando, por ejemplo, los niños ruegan a su padre que les cuente una historia. Tales historias pueden ser relatos de la especie a que nos hemos referido hasta ahora, digamos recuerdos de juventud que siempre se escuchan con placer. Pero también se desarrolla en estos casos la historia, el cuento, en cuanto forma simplísima de expresión poética, y no se trata sólo de cuentos que uno mismo haya inventado, sino también y preferentemente de cuentos que se conocen, y que en tales casos se transmiten como "bien narrativo". Se genera entonces la narración como forma poética menos pretenciosa, el cuento de hadas y otras "formas simples", con tanto acierto

expuestas por Jolies.²⁴* Tampoco resulta necesario que en estos tiempos sigan relatándose de memoria, pues también puede leerse en voz alta, y por otra parte se produce aquí con toda facilidad la transición del escuchar al callado leer-uno-mismo, separándose con ello la narración de la situación narrativa concreta y convirtiéndose en una lectura libremente disponible.

Con ello hemos llegado a caminos conocidos y allanados. Tales contextos han sido detenidamente investigados tanto por la etnología como por la ciencia literaria y podemos remitir al lector a esas fuentes.²⁵ Para nosotros sólo ha sido importante, dentro de la exposición de una filosofía elemental del lenguaje, rastrear el camino que conduce desde las situaciones del hablar conjunto hasta estas formas más simples de la obra de arte lingüística.

b) *El informe y la disertación.* Otro conjunto de formas del hablar monológico se desarrolla a partir de las modalidades del habla dialógica arraigadas en la vida activa, en la reunión consultiva, en la negociación, etc. A diferencia de las narraciones arraigadas en el ocio, se las abarca genéricamente del modo más adecuado designándolas como discursos, una noción que a su vez abarca formas específicamente diversas. Así, por ejemplo, en la sesión consultiva puede surgir la necesidad de que previamente alguien, informado como es debido, se refiera al tema, proveyendo así a los participantes los conocimientos necesarios para sus decisiones. Se trata entonces de un informe en el sentido estricto de la palabra. Y de la función que éste desempeña en la reunión consultiva surge la ley de su discurso: su palabra ha de ser clara, objetiva y completa. No ha de representar ninguna opinión, no ha de pretender anticiparse a una decisión ulterior, sino que su misión es desarrollar de modo sereno la

²⁴ A. Jolies, *Einfache Formen* Halle a. d. Saale 1930.

²⁵ Cf. E. Staiger, *Grundformen der Poetik*. Zürich, 1956³, especialmente: *Epischer Stil: Vorstellung*, págs. 83 y sigs., como también K. Hamburger, *Logik der Dichtung*. Stuttgart, 1957; especialmente, *Die epische Fiktion*, págs. 21 y sigs.

problemática, inferir el pro y el contra, y abstenerse más allá de ello de cualquier sugestión. Cosa parecida sucede cuando en una reunión laboral surgen incertidumbres acerca de cómo habría que proceder, y entonces un perito contribuye con informaciones más amplias por pertenecer éstas a su dominio.

Cuando tales formas de un discurso mayor y coherente adquieren independencia, se desarrolla la disertación, la conferencia, como forma difundida del discurso monológico. La disertación o conferencia es una exposición independiente sobre un tema, en primer lugar como conferencia individual, y luego también como ciclo de conferencias o cursillo. El ámbito de los posibles temas para la conferencia es tan grande como el de los intereses humanos en general, pues abarca desde el tema perteneciente a ciencias naturales hasta el tema literario, desde un desarrollo científico hasta un problema político, etc. La forma intrínseca de la disertación está determinada por el hecho de que ésta quiere instruir, mas no influir, que se dirige tan sólo al placer que causa la ampliación de los conocimientos; a los intereses teóricos, mas no a los sentimientos y afectos; que no trata de hacer prosélitos a favor de cosa alguna ni de conquistar el ánimo en contra de algo. La disertación no interfiere en el conflicto entre las partes, su ley es la de la pura objetividad. Es cierto que también la disertación debe ser "interesante", vivaz e instructiva. No le es permitido caer en el aburrimiento, pues su deber consiste en fascinar a los oyentes. Sin embargo, su interés es siempre un interés temático acerca de un asunto. Quiere dar enseñanza, no es su intención persuadir en un sentido o en otro.

No obstante, la disertación es otra cosa y algo más que el simple informe, con el que a veces se la confunde en el uso de la lengua. Mientras que el informe se limita rigurosamente a la presentación de una situación de hecho, por ejemplo, al comienzo de una negociación, rindiendo cuenta, digamos, sobre el estado en que se encuentra cierto desarrollo científico o sobre la literatura que acaba de aparecer; mientras que el informe, pues, resulta

tanto mejor cuanto más se limita a las puras "referencias", logrando evitar siempre el propio punto de vista del informante; mientras que el informe es así algo puramente reproductivo, y productivo a lo sumo si logra claridad en su análisis, la disertación sí debe ser una realización espiritual propia, debe suscitar el avance en el tema que trata, y transmitir nuevos conocimientos.

c) *El discurso*. Ahora bien, ni a la disertación ni al informe puede llamárseles discurso en el sentido verdadero de la palabra. Los discursos forman parte de un dominio del todo diferente. No tienen lugar ni en la atmósfera tranquila del aula escolar ni en la sala de conferencias. Forman parte de la vida apasionada del ámbito público, en el cual uno toma posiciones, en el cual se elogia y se censura y donde se entrechocan los antagonismos. El discurso propiamente dicho se desarrolla a partir de la vehemente discusión —una de las formas dialogales tratadas más arriba—, y esta situación le confiere su lev. Se designa como discurso a la arenga política, de tribuna, al alegato jurídico, al discurso parlamentario, pero también a un discurso festivo, a una oración fúnebre o conmemorativa, etc. En este conjunto se distinguen nítidamente dos grupos que se diferencian entre sí. Uno de ellos se caracteriza por el discurso teleológico, destinado a conquistar a los oyentes a favor de una determinada decisión: una votación, la decisión de un jurado, etc. Ya hemos mencionado cómo puede derivarse de la discusión misma la necesidad de un aporte a esa discusión de mucho mayor alcance. También forma parte de este grupo el discurso del estadista dirigido a su pueblo, pues representa una justificación de su conducta y una forma de conquistar un nuevo voto de confianza. En este sentido, el discurso es una forma de persuasión artísticamente desarrollada. Es demagógico en su esencia. Esto determina sus medios: pretende promover, conquistar. Por eso cultiva argumentaciones combativas. Está enteramente orientado hacia el efecto. Se dirige por eso a lo emotivo, a las fuerzas subterráneas del alma. Esto, al mismo

tiempo, condiciona sus medios estilísticos: ama la repetición, el *crescendo* elaborado con arte; sabe cómo poner a su servicio la consigna. Tiene que penetrar bien en las mentes y tratar de ser siempre comprensible.

Otro tipo lo constituye el discurso festivo, por ejemplo el discurso conmemorativo. Debe exaltar, ensalzar, en toda la plenitud del sentido de la palabra. Debe destacar la significación de su objetivo. Esto determina su estructura interior y la modalidad de su conducción del pensamiento.

Está afinado sonoramente en una tonalidad solemne. Por esta razón debe eludir toda negligencia, para conservarse digno y a la altura de su tema. Aquí está fuera de lugar toda consideración crítica, lo que no implica que incurra en falacia o que deba ocultar la crítica necesaria, sólo que ésta no ha de ser usada en sentido polémico. Conservar la posición propia aun cuando difiera de la del hombre a quien es necesario exaltar, requiere un tino peculiar cuando se trata de esta forma de discurso. Éste tampoco es transferible arbitrariamente a un lugar cualquiera o a una hora cualquiera, sino que destaca este día en especial y en su peculiar significación. Este discurso exige siempre un marco externo digno.

Para concluir, llamaremos todavía la atención brevemente sobre algunos aspectos capaces de redondear la imagen de las formas retóricas del discurso desde otros ángulos. Forma parte de este grupo, como figura nítidamente señalable del discurso, el sermón desde el pulpito, la prédica. Ésta constituye más que todas las otras formas una alocución concretamente dirigida a los oyentes, que guarda un nexo especial con la intención exhortadora V alertante. Hacemos caso omiso aquí del carácter peculiar de la palabra sacra que se pronuncia en formas fijadas con toda precisión. Esto forma parte de un contexto más amplio referido al poder de la palabra en general, que por el momento permanece fuera del ámbito de nuestra consideración.²⁶

²⁶ Cf. Bollnow, *Die Macht des Worts*, *op. cit.*

Otra forma es la que observamos en la elocución común. Ésta se dirige a los colaboradores antes de iniciarse una labor conjunta o, por ejemplo, a los oficiales antes de una inminente batalla. O bien un nuevo superior se presenta a sí mismo mediante una alocución. La alocución ha de ser breve, debe dar en el blanco, inflamar, enfervorizar hacia la unión en una acción conjunta. Claro que en nuestra época sobria semejante alocución ya está casi totalmente fuera de uso, puesto que podría ser mal entendida por hacerse sospechosa de falso énfasis.

Ahora bien, del discurso en sus múltiples formas no tenemos por qué ocuparnos aquí. Como ya queda dicho, el discurso se apoya en una evolucionada teoría perteneciente a la retórica, que se remonta a la tradición de la antigüedad, aun cuando hoy, hasta cierto punto, ha caído en el olvido. Así, pues, este dominio, como antes el de la poética, puede ser dejado de lado. Será suficiente con que señalemos con claridad el lugar que le corresponde dentro del amplio marco de una filosofía del lenguaje, donde podrá adquirir una significación enteramente nueva.

7. LA COSECHA PEDAGÓGICA

Llegados a este punto, hacemos alto. Esperamos que haya quedado en claro que, dentro del marco de la filosofía del lenguaje elemental que hemos expuesto al comienzo, se nos abre un campo de investigaciones fructíferas. Quizás sólo mediante un ejemplo tal como lo hemos desarrollado sea posible advertir hasta dónde pueden impulsarse los problemas de la filosofía del lenguaje. Ello resulta evidente en el hecho de que se plantean determinados problemas que no surgirían si hubiésemos partido en nuestra consideración de una metodología lingüística en el sentido estricto. Al respecto sólo hemos llamado la atención sobre algunas diferenciaciones muy generales que, contempladas con mayor precisión, exigirían un análisis mucho más amplio. Pero no hemos de

seguir elaborando tales problemas, puesto que antes que nada quisiéramos abordar las consecuencias pedagógicas que en este punto se nos imponen. Dichas consecuencias se derivan en el fondo de cualquiera de los fenómenos que hasta ahora hemos tratado. Sería necesario analizar a cada uno de ellos otra vez desde el punto de vista pedagógico. Renunciamos empero a esta elaboración detallada para destacar sólo unos pocos puntos de vista que nos parecen especialmente actuales.

a) *La alta valoración de la conversación en la actualidad.* En los últimos años se habla mucho de la conversación, del diálogo, y no sólo en el ámbito de la pedagogía. Se trata de cultivar, de fomentar de todas las maneras posibles el diálogo, la conversación entre diferentes hombres y grupos humanos que, como suele decirse, han de "encontrarse" en el diálogo. Se trata sin duda de un empeño muy importante y digno de aplauso. En un mundo gobernado por malentendidos y en el cual chocan las opiniones contrarias, la conversación se presenta como medio adecuado para volver a conducir a los hombres al mutuo encuentro y apartar amenazantes calamidades. Mientras los estadistas siguen hablando entre sí, no se llega a la catástrofe extrema, a la guerra. Considerando la inhumanidad de la mentalidad totalitaria que desdeña el diálogo, por ver en él una relativización de su exigencia de incondicionalidad y porque en el fondo sólo es capaz de desarrollar formas discursivas monológicas mediante las cuales trata de convertir o de oprimir al otro, la disposición para el diálogo, para la conversación, es siempre expresión de un sentido humanitario más profundo. De ahí que la educación para la disposición conversacional y para la aptitud conversacional sea un eslabón tan importante de la educación hacia lo humanitario. Sin embargo, no puede ignorarse, por otra parte, que hasta ahora ha habido mucha buena voluntad, pero se ha alcanzado muy poco éxito. Pienso que es posible percibir con gran precisión la causa de ello: es que se ha dedicado muy poca reflexión a la naturaleza y posibilidad de se-

mejante diálogo y de otras eventuales formas del habla mancomunada. Ha prevalecido la opinión de que sólo era cuestión de organizar alegremente, de juntar a los diversos grupos humanos, y de que entonces, con un poco de buena voluntad, el éxito de algún modo se lograría. Así también en la escuela se consideraba que la incitación a expresar libremente las opiniones en el diálogo era el medio apto para una educación democrática destinada a proveer al nombre una coraza frente a las exigencias del pensamiento autoritario. Pero nuevas dificultades surgen al respecto; el hombre no posee sin más la aptitud para el diálogo, sino que ésta requiere un cultivo específico y una adecuada disciplina, por lo que constituye en muy alto grado, y en primer término, una tarea de la educación misma. Para tal análisis, una vez más, no se debe partir de una noción sumaria de la conversación, sino que es necesario distinguir entre sus diversas formas y estudiar éstas en cuanto a sus posibilidades pedagógicas.

b) *La conversación desde el estrado.* Las dificultades que surgen se ilustran fácilmente por medio de un ejemplo tomado del dominio no pedagógico, de lo que hoy se denomina conversación desde el estrado o mesa redonda: se organiza una reunión de representantes, en lo posible muy prominentes, que se sientan alrededor de una larga mesa —nótese bien: no en círculo, sino de un solo lado, pues el otro debe quedar libre ante la mirada del público— y se espera de ellos una conversación esclarecedora sobre un tema de actualidad. La razón por la cual esto no da resultado y se transforma generalmente en una sucesión de monólogos independientes entre sí, resulta fácilmente comprensible luego de nuestras reflexiones anteriores: es que no existen en absoluto las premisas necesarias para una conversación genuina; falta específicamente tanto la fundamental carencia de intención, como también la situación de ocio, liberada de la seriedad de la vida. Podría objetarse que aquí sólo se plantea una cuestión de palabras; que el concepto de conversación no debe tomarse tan estrictamente y que tal vez sería me-

por llamar a esta situación discusión en mesa redonda, tal como en efecto muchas veces se hace. Es verdad que esta denominación sería algo más acertada. Sin embargo, también así surgen dificultades. Si bien en este caso se sacrifica la exigencia de una situación distendida y desembarazada, y si bien es cierto que también las auténticas discusiones se entablan a menudo públicamente, por ejemplo en una asamblea o ante una concurrencia grande que no participa de la misma, tales discusiones se conducen con miras directas al asunto y sin tomar en cuenta la presencia del público. Cuando es el público el que en realidad ha de usufructuar el resultado de tales actos, y no los participantes, la discusión deja de ser productiva en el sentido de promover la causa mediante el debate de las opiniones, y se convierte en un mero espectáculo en el cual se presenta el ejercicio de los diversos puntos de vista en una escaramuza que se parece a una maniobra militar. El desembarazo de la conversación que en tal caso se representa es puro espectáculo, vale decir que en último término es un hecho deshonesto. Ni en una conversación ni en una discusión resulta posible convenir de antemano lo que se va a decir y cómo se distribuirán los papeles. No quiero afirmar con ello que lo que así se intenta carezca de sentido, pero se trata de un extravío si se pretende aplicar la equívoca perspectiva de una discusión o, más aún, de una conversación. Por el contrario, se trata de una forma peculiar, cuya modalidad propia en el terreno del habla de los hombres debería ser debidamente estudiada y elaborada.

c) *La conversación en la enseñanza.* Desde este punto de vista debe considerarse también la así llamada conversación de enseñanza, que desempeña un notable papel en la discusión pedagógica actual.²⁷ En verdad, la con-

²⁷ No podemos detenernos aquí a considerar la vasta literatura pedagógica del presente, que en su totalidad representa una cosecha valiosa, pero poco penetrante por el momento. Únicamente hemos de intentar establecer algunas líneas generales a partir de la presente problemática. Me remito a la exhaustiva bibliografía de R. Maskus y R. Renard, "Lebendige Schule", año 19, 1964, págs. 291 y sigs. En forma complementaria añadimos: K. Stöcker, *Neuzeitliche Unterrichtsgestaltung*. Munich, 1960, de su índice: *Das Unterrichtsgespräch*, págs. 150 y sigs., H. Netzer, *Erziehungslehre im Abriss*. Bad Heilbrunn, 1956², en su índice: *Das Gespräch*, págs. 82 y sigs.

versación sobre el estrado sirvió en nuestro contexto, al tratársela en forma detenida, para facilitar el tratamiento de la conversación de enseñanza. El sentido que se le da a esta noción de conversación pedagógica, convertida ya casi en consigna, tiene indudablemente gran importancia. Cuando se pretende dar cierta soltura al carácter mono-lógico de la exposición verbal en la enseñanza, para promover así la actividad propia de los niños aun dentro de la misma enseñanza, la vía de la conversación parece brindarse como cosa muy natural. Mas por importante que sea este impulso, queda sin embargo abierta la pregunta respecto a si la conversación es el medio apto para provocar la forma deseada de actividad propia del alumno, o si, a la inversa, tiene en realidad sentido designar como conversación la participación del alumno deliberadamente estimulada. No se trata aquí de una cuestión nimia referente a la definición de un concepto que podría llevarse a efecto de un modo o de otro. Aquí han de rendir su fruto las diferenciaciones anteriores entre las diversas formas del hablar recíproco. Sólo sobre este suelo es posible definir adecuadamente la forma correcta de la conducción conversacional deseada, y muchos fracasos evidentes tienen su origen en el hecho de que los interesados se hayan conformado con un concepto de la conversación demasiado difuso.

Surge sin más de nuestras reflexiones anteriores que una conversación en su sentido estricto y elaboradamente definido está fuera de lugar en la enseñanza. Pues a ésta le falta la situación distendida del ocio que es *conñitio sine qua non* para que pueda desarrollarse una conversación auténtica y, a la inversa, la enseñanza perdería su seriedad si entrara en la disolución de una mera "conversación". Ciertamente, también la conversación de ense-

ñanza tiene por objeto, en la medida en que es enseñanza, alcanzar una determinada meta. Tiende a "trabajarse" la obtención de un resultado, tal como con barbarie suele decirse hoy. Y si la enseñanza tiende a alcanzar esta meta, la conversación no puede desplegarse libremente. Se convertiría bien pronto —aunque sólo fuese a causa del gran número de participantes— en pura chachara. Ni siquiera tenemos en cuenta el hecho de que la enseñanza no dispone del tiempo imprevisible que requiere el despliegue de una conversación despreocupada. Sólo desde el ángulo de la meta puede determinarse en este caso lo que lleva hacia adelante y lo que puede desviar del camino. Esta forma de hablar requiere una guía, una dirección. Se trata de una conversación conducida, orientada por la observación de determinado rumbo. Y esto es imposible sin la presencia disciplinadora del maestro. Éste se ve en la obligación de mantener viva, una y otra vez, la marcha de la conversación, que sin su ayuda pronto se extinguiría. Esto no es una falla, puesto que aquí falta algo para que sea una genuina conversación, y no hay por lo tanto nada que resulte menester eliminar; lo que sucede forma parte de la naturaleza de la conducción, que en este caso, en la enseñanza, requiere el hablar unos con otros. Sin duda no se dará lugar a ningún malentendido si hablamos abreviadamente de una conducción de la conversación, así como también es lícito que conservemos la expresión conversación de enseñanza. Lo único que debe entenderse con toda claridad es que el estilo en que en este caso hablan unos con otros no puede pedirse prestado irreflexivamente a algún concepto desvaído acerca de la conversación, sino que hace falta desarrollarlo partiendo de las condiciones específicas de la enseñanza.

Lo que importa es, por lo tanto, elaborar con mayor precisión la modalidad del hablar que corresponde a semejante conversación dirigida y teleológica. Se trata en primer lugar de una modalidad teleológica y referida a objetivos concretos, que se mantiene como tal aun en el hablar alternado de los participantes. Se mantiene así, mancomunada, en las condiciones dadas. Entre las formas

de conversación que hasta ahora hemos tratado, la que más se le aproximaría sería la de la reunión consultiva. En todo caso se acerca a ésta una vez que la tarea ha sido claramente comprendida. Entonces surgen proposiciones para una solución, se reflexiona sobre consecuencias, se añaden nuevos puntos de vista, etc. La diferencia respecto a las formas antes tratadas referentes a la reunión consultiva, residiría en que ésta tiende a obtener decisiones para la acción, mientras que la conversación a la que ahora nos referimos permanece en el delimitado ámbito del conocimiento puro.

Podría también pensarse, por lo tanto, en una discusión. Pero el acontecer dentro del aula se diferencia también de una auténtica discusión por el hecho de que en ésta entran siempre en juego puntos de vista o concepciones enfrentados. En este sentido, los alumnos no tienen todavía puntos de vista fijos capaces de dar base para la discusión. Se trata más bien de una experimentación conjunta, en la que uno de ellos recoge un pensamiento de otro, como un destello que suscita la continuidad. No se trata, pues, de la oposición recíproca de discusión auténtica, en la cual chocan las opiniones, sino de una genuina cooperación, que en este sentido permite de nuevo la comparación con la conversación propiamente dicha. A veces las diversas contribuciones se eslabonan tan bien en el camino hacia la meta común que no dejan ningún intersticio. Resulta entonces poco importante de quién proviene cada uno de los aportes; en tal caso bien podría pensarse en un monólogo con intervinientes que se turnan al azar.

Pero ante todo la así llamada conversación didáctica se distingue de las demás formas del habla dialógica por el hecho de la existencia de alguien, el maestro, que posee el saber superior que torna transparente para él todo aquello en lo cual los demás sólo penetran con esfuerzo, y que le permite reconocer lo que lleva adelante y lo que extravía, y orientar así el vaivén de los discursos. Es como si ejerciera desde lo alto una supervisión del mapa de la enseñanza, observando los caminos que eligen los

alumnos con el fin de avanzar hacia su meta. Aun cuando surge alguna ocurrencia sorprendente, él la contempla a la vez en el contexto de la totalidad. Y hasta cuando con adecuada reserva deja que los alumnos tomen por caminos errados y obtengan sus propias experiencias, conserva sin embargo siempre, en segundo plano, una posición que confiere seguridad, dispuesto a intervenir en cualquier momento, si ve que el desconcierto podría convertirse en desánimo.

Lo que nos haría falta es disponer de verdaderos protocolos de tales conversaciones didácticas (buenas y malas), que permitieran observar con precisión la modalidad de la conducción de la conversación.²⁸ Para advertir cuánto puede lograr semejante actividad dirigida con discreción, es conveniente estudiar alguna vez en todos sus detalles los informes de Wagenschein, que constituyen amplios protocolos de procesos didácticos que realmente se han llevado a cabo. Un ejemplo particularmente bello me parece el tratamiento de la postulación de la infinitud de los números primos: cómo en este caso un grupo de alumnos va acercándose a su meta luego de comprender claramente el planteamiento y cómo, a través de una tensa reflexión, experimenta al mismo tiempo algo decisivo acerca de la esencia del entendimiento matemático.²⁹

Desde luego no todas las conversaciones pueden alcanzar este grado. Existen también otras formas del hablar, por ejemplo cuando se trata de una orientación preliminar dentro de un nuevo dominio y es cuestión, antes que nada, de despertar el interés. En tales formas, más bien sueltas y preparatorias, se modifica espontáneamente el modo de la conducción discursiva, acercándose a la con-

²⁸ Cí. sobre todo los protocolos en P. y E.

Petersen, *Die Pädagogische Tatsachenforschung*, realizados por Th. Rust. Paderborn, 1956.

²⁹ M. Wagenschein, *Ein Unterrichtsgespräch zu dem Satz Euklids über das Nicht-Abbrechen der Primzahlreihe*, ahora en: *Ursprüngliches Verstehen und exaktes Denken*. "Pädagogische Schriften", Stuttgart, 1965, págs. 102 y sigs.

versación libre no comprometida. También así tienen sentido, por cuanto se admite su carácter preparatorio sin considerar que ésta sea la única forma viable. En todos los casos hay que cuidarse de exageraciones. El concepto de conversación didáctica no implica una panacea, ya que debe ser aplicado de manera muy diferenciada respecto a sus diversas posibilidades. A menudo lo que se lleva a cabo mediante una determinada forma de ejercicios no es más que un amaestramiento y carece, por lo tanto, de todo valor profundo.

d) *La disertación magistral*. Partiendo de este principio lingüístico-filosófico general, es posible deducir otra consecuencia más. Hemos discriminado entre las formas del habla dialógica y monológica, tratando de establecer en lo posible nítidas diferencias. Surge entonces la cuestión: ¿en qué medida pueden transformarse una en otra? Esto, en el terreno pedagógico, quiere decir: ¿en qué medida es posible trasladar cualquier forma monológica dada a otra dialógica, en aras de una vivificación? Esto se da sin duda sólo en grado muy restringido. Si bien en el transcurso de la historia varía la participación en la educación que cabe a ambas formas, en lo fundamental las dos desempeñan funciones peculiares que son intercambiables. Loch, en sus ya mencionados *Aportes a una fenomenología de la conversación y enseñanza*, investigó esta relación como "una relación polarizada de oposición y complementación" y analizó en esa ocasión ambas funciones con toda claridad.³⁰ Por más que el énfasis de su tratado incida más en la elaboración de la situación conversacional (que él no determina en forma en exceso diferenciada), muestra sin embargo de modo simultáneo el derecho de la otra parte. Frente a la tan difundida sobrevaloración de la conversación en la escuela que rige hoy, puede verse en las páginas de Loch una verdadera rehabilitación del discurso didáctico.

Es cierto que el antagonismo entre "conversación" y

³⁰ Loch, op. cit., pág. 641.

"enseñanza", por más que objetivamente visto se nos imponga, no es aceptable sin reservas en sentido conceptual. La conversación es una modalidad del habla, mientras que la enseñanza existe no sólo en el ámbito del lenguaje, sino también en el de la vida activa inmediata —piénsese sólo en la enseñanza de un oficio—, en el que se obra mediante el ejemplo, al mostrar cómo se hacen las cosas, etc., circunstancia sobre la cual Loch mismo llama la atención en forma expresa al tratar de la "pre-estructura" de la enseñanza.³¹ Asimismo, en la medida en que se mueve dentro del medio lingüístico, la enseñanza puede adquirir decididamente las formas del hablar recíproco —cuando recurre a preguntas que expresan la ansiedad de saber y a respuestas instructivas, o al repaso verbal y al subsiguiente examen—, sin convertirse con ello en una verdadera conversación. En el plano pedagógico será lo mejor definir esta antinomia como conversación por un lado y discurso didáctico por el otro.

Y en tal caso será un elemento decisivo que el coherente discurso didáctico mantenga una importancia fundamental, no trasladable a formas dialógicas. En la medida en que la tarea de la escuela consiste en transmitir un acervo de saber y habilidades previamente dado, que a su vez sólo puede ser tratado mediante un ordenamiento esquemático, conserva el discurso didáctico en la clase su plena justificación. Una vez reconocido esto en lo fundamental, surge el problema ulterior respecto a cómo deberán sopesarse en la enseñanza las formas monoló-gica y dialógica en mutuo cotejo y cuál es la función necesaria que cumplen estas dos formas de la enseñanza. Ya nadie querrá sacrificar la rica cosecha de la reforma pedagógica que estimula la actividad propia del alumno. Pero también habrá que reconocer que la enseñanza en su totalidad jamás podrá disolverse en la conversación o en formas similares a la conversación.

Esto, empero, nos conduce de vuelta a la cuestión general: ¿qué constituye, en el marco de las diversas for-

³¹ Loch, *op. cit.*, pág. 649.

mas del discurso, lo específico del discurso didáctico pronunciado en clase? En lo esencial se trata del mismo rasgo que hemos destacado como característico de la disertación, a diferencia de las formas del discurso que se dirigen a la voluntad y al sentimiento: la ley de la objetividad sobria. También en este sentido el discurso didáctico pronunciado en clase se diferencia tanto de la arenga política como del sermón y se acerca a la forma general de una disertación, de una conferencia. Una cierta diferencia parece consistir en que la disertación ocasional tiene un sentido en sí que debe conquistar a los oyentes en cada caso, despertando su interés en el asunto, mientras que la clase escolar tiende a conservar un contexto didáctico más amplio. Su intención es enseñar y no sólo adoc-trinar o informar. Vale decir: su misión no es tratar de un solo tema por separado, por interesante que éste pueda ser en sí, sino transmitir un amplio conocimiento de todo un dominio temático. Por otra parte, no sólo debe transmitir conocimientos, sino también desarrollar habilidades, promover intuiciones, cultivar formas del pensamiento y comportamientos de trabajo. Todos estos son puntos de vista ajenos a la disertación ocasional.

Debe agregarse otro aspecto: en el caso de la disertación en un sentido general resulta muy discutible cuánto asimila el oyente, y el disertante no tiene ninguna posibilidad de averiguarlo. De otro modo, transgrediría sus límites y convertiría la libre relación con los oyentes en una relación pedagógica. El maestro, en cambio, es responsable del éxito de su enseñanza. Esto exige no sólo una búsqueda de sencillez y claridad, sino también la necesidad de involucrar al alumno mediante preguntas confirmatorias y el repaso de la materia, hasta llegar a la introducción al pensar y trabajar en forma independiente. Nos encontramos con ello de lleno en el ámbito de la didáctica, ya ampliamente investigada en cuanto teoría autóctona y que ha producido una literatura casi inabarcable. Sería de desear que desde este ángulo se elaborara con mayor precisión la adecuada forma discursiva y expositiva de la disertación didáctica, y se señalara

el punto llegado al cual ésta requiere por sí misma, movida por una necesidad interior, la introducción de formas didácticas dialógicas.

e) *La conversación libre.* Si bien la conversación libre y desembarazada no forma parte de la enseñanza regular, ello no significa sin embargo que tal conversación no desempeñe ninguna función pedagógica. Tiene su lugar sin duda en la relación entre maestro y alumno, aunque no en la atmósfera teleológica de la enseñanza, sí en el espacio libre de objetivos, en el recreo, en la excursión, en el encuentro fuera del colegio. Y aún más, desde luego, en las relaciones educacionales extra escolares, cuya forma más simple es la relación entre padres e hijos. Sin embargo, en este sentido debe observarse con todo rigor una frontera esencial: puesto que una conversación genuina en el fondo sólo es posible cuando se reconoce una plena igualdad de derechos, sólo podrá desarrollarse en la medida en que el mayor reconozca esa plena igualdad de derechos del menor y converse con él de persona a persona. Esto significa que la conversación sólo puede desarrollarse en un espacio que excluye toda intención educativa. Pues la voluntad de educar anula necesariamente la igualdad de derechos. Si en tales casos una conversación logra a pesar de todo o quizás precisamente por eso efectos educativos, se trata de un resultado más allá de toda labor planificada, consecuencia del acontecimiento en sí mismo. No puede provocarse conscientemente semejante conversación fructífera en un sentido pedagógico. No podemos menos que reconocer que en general existen muchos efectos, pedagógicamente decisivos, que no pueden ser inducidos por el hombre en forma intencional. Forma parte de estos efectos, en el plano más elevado, la conversación profunda cuando se desarrolla por sí misma. Ahora bien, también en este caso hemos de discriminar una vez más entre las diversas formas del hablar unos con otros, pues junto a estas formas de la conversación libre fuera de la intención pedagógica, existen otras posibilidades de hablar unos con otros en las que cobra impor-

tancia precisamente la superioridad de una de las partes, [a parte educadora. Aun cuando por lo general se da el nombre de conversación también a estas formas, no se trata de conversaciones en el sentido estricto que nosotros postulamos. Pertenecen a este grupo la conversación con un guía espiritual, la conversación terapéutica, etc., todas las cuales responden a su propio sentido interior únicamente cuando se reconoce con claridad su estructura conversacional, que se diferencia de la de la auténtica conversación.

f) *El desahogarse*. Para explicitar tales posibilidades muy diferenciadas unas de otras, recurriré a un ejemplo singular, si bien muy importante: el desahogarse. Ante todo, para clarificar el uso lingüístico: a diferencia del desahogo que mencionáramos antes, durante el cual dos partes se desahogan recíprocamente con motivo de una cuestión conflictiva con el fin de eliminar obstáculos que se han levantado entre ellos, en este caso se trata más bien de una necesidad que siente un hombre más joven de desahogarse ante otro generalmente mayor y más maduro. Se manifiesta en él esta necesidad porque espera del otro una ayuda con respecto a las incertidumbres y dificultades que él solo no puede superar. Preguntamos por el sentido de esta forma de desahogarse, vale decir por la función que adquiere al respecto la explicación verbal, y por el significado que tiene el hecho de que el desahogo tenga lugar ante el otro, ante un oyente digno de confianza y comprensivo. Preguntamos además cuál es la estructura dialógica resultante de esa situación.

Naturalmente, lo que interesa en primer lugar es que la formulación verbal de por sí contribuya esencialmente al esclarecimiento de lo que, por ser confuso y amenazador en su confusión, oprime al hombre en cuestión. Sin embargo, no se trata tan sólo de la formulación lingüística, pues si así fuera, también el sentarse uno a escribir calladamente, reflexionando sobre sus propias ideas, obtendría el mismo éxito. En estos casos, ya por su mera presencia el oyente cumple una función inductora: me-

diante su atenta expectativa estimula la marcha del proceso de formulación verbal, que, si se tratara sólo de un monólogo (oral o escrito), se estancaría bien pronto. En esta situación, por otra parte, una vez que ha comenzado a decir lo que tiene que decir uno se ve forzado a hablar hasta el fin. No es posible detenerse a mitad de camino. En este sentido ya la franqueza que se manifiesta frente al otro, el modo comprensivo de escuchar y la confianza brindada tienen un efecto liberador y animan a proseguir. Pero esto no basta, ya que el que trata de desahogarse espera más que esa atenta forma de escuchar. Espera del otro una activa participación en sus reflexiones. Sólo gracias a esa circunstancia se trata, pese a toda unilateralidad direccional, de una genuína conversación. En el desahogo se da simultáneamente una forma mancomunada de la reflexión. El oyente opone reparos, plantea preguntas que amplían el panorama cuando las cosas no parecen quedar en claro; también se presta a dar informaciones y enseñanzas cuando dispone de un saber más vasto que el de su interlocutor. Sobre todo, ve las cosas también desde otro punto de vista y así lo expresa en la conversación. De tal modo, el que necesita desahogarse se libera de sus propios prejuicios y errores. El asunto en cuestión es liberado de la inhibición subjetiva. Por este motivo uno procura el desahogo, sobre todo cuando teme estar en un callejón sin salida. Tanto lo falso como lo correcto, una vez expresado, se tornan palpables. Se hace cosible entonces ponerse de acuerdo con lo que sucede. Se logra reconocer lo falso en su falsedad y entonces es más fácil dejarlo de lado. Pero al mismo tiempo uno se ve confirmado en la certidumbre con respecto a lo que ha reconocido como correcto. También se atreve uno a mejorar su relación con lo correcto luego de haber pasado lo correcto su examen de validez.

Semejante desahogo puede variar según el tema o la cuestión de que se trate, y, según sea el caso, ocupan el primer plano puntos de vista diferentes. Los casos más sencillos son aquellos en que se trata de dificultades objetivas que se someten a la consideración conjunta. La fun-

ción del desahogo es en este caso un reiterado examen crítico de las posibilidades y de la conducta que debe adoptarse. La conversación se mantiene entonces en términos absolutamente concretos. El que se desahoga no tiene la intención de abrir su corazón, no se llega a tocar en absoluto asuntos personales y éstos, por lo tanto, no pueden obstaculizar la discusión. Tal vez sería lógico hablar entonces de una simple conversación consultiva y no incluir el caso en este grupo.

Ciertamente, los problemas más serios surgen sólo cuando las dificultades son interiores, anímicas, que mueven al hombre a quien acosan a procurarse el desahogo, sobre todo en los casos en que ya no ve ninguna salida a causa de graves complicaciones culposas. No tienen por qué ser siempre casos tan graves, pero con fines de orientación es mejor que hablemos del caso extremo. En tales circunstancias el desahogo debe ayudar en la emergencia a la persona afectada. Esto no se logrará si el otro sólo trata de aplacarlo y declara con tono de consuelo que "no es para tanto", que "todo esto no es tan grave". Más bien es necesario tomar el problema muy en serio y tratar de ver decididamente la causa de las dificultades. La función del desahogo en una conversación es la de una purificación crítica. Para ello debe penetrar en profundidad. Con inexorable claridad ha de apartar todas las apariencias superficiales, todas las excusas y pretextos, a fin de acercarse al meollo de la dificultad.

Esto exige una franqueza ilimitada, ante todo por parte de aquel que necesita desahogarse, quien no debe ocultar nada que pudiera alegarse contra él. Pero también la exige por parte del otro a quien se dirige, que tiene el deber de no pasar nada por alto movido por una falsa consideración. Semejante conversación de desahogo es en primer término una crítica y sólo puede cumplir esa función si con toda dureza pone a descubierto las dificultades y las faltas y también la culpa existente. Sólo sobre esta base podrá luego, en una segunda fase, resultar constructivo el desahogo, obteniéndose realmente consejo y ayuda con respecto a lo que haya que hacer. A ello se agrega

otro aspecto: es la acogida comprensiva de lo que se dice por parte del que oye. ¿ues una conversación de desahogo no es un interrogatorio y no debe degenerar en tal aun en las situaciones más espinosas. El que presta el oído no es juez, sino alguien destinado a dar ayuda. La franqueza sin restricciones, sin la cual el desahogo no podría conducir al éxito, debe brindarse voluntariamente. El que se presta a esta conversación puede sin duda señalar esta condición previa del éxito, vale decir pedir franqueza, pero jamás deberá arrancarle al otro, con astucia o artes de desenmascaramiento, algo que no entrega voluntariamente. La conversación de desahogo se mueve en una atmósfera de confianza y de un máximo respeto en el plano humano. Donde se quiebra esta condición, se han transgredido los límites de este tipo de conversación, que en tal caso sólo puede quedar interrumpida.

Ahora bien, la acción auxiliadora y esclarecedora de esta comprensión rige también en casos más simples, en que no se puede hablar en absoluto de culpa y complicación, a menudo ni siquiera de dificultades reales, sino a lo sumo de una sensación de torturante inseguridad que impulsa a un hombre a confiarse a otro. El hombre, y particularmente el hombre joven, manifiesta en tales casos su ansiedad de ser comprendido por una persona que le muestre su adhesión. Esto tiene validez, por ejemplo, en aquellos casos en que el vuelo de nuevos pensamientos y de elevados ideales arrastra a uno hacia dimensiones imprevisibles, o bien cuando irrumpen nuevos sentimientos y pasiones, hasta ahora desconocidos, digamos un incipiente amor, hasta el punto de inquietarlo, puesto que cree no reconocerse ya a sí mismo. Siente la necesidad de poder esclarecerse a sí mismo mediante el desahogo frente a un hombre comprensivo y superior. Y esta necesidad ha de ser entendida por el hombre mayor en toda su profunda justificación. No tiene derecho a susstraerse a semejante exigencia.

Tal como lo expresó Nietzsche cierta vez: "Uno solo nunca tiene razón, pero entre dos comienza la verdad",³²

³² Nietzsche, *op. cit.*, vol. 5, pág. 203. Cf. L. Feuerbach: "Dudo de lo que veo yo solo; sólo aquello que también ve el otro es seguro". Obras completas, ed. W. Bolin y F. Jodl. Stuttgart, 1903 y sigs., vol. 2, pág. 304.

así también en este caso no sólo se trata de que en la atmósfera de la cálida comprensión se disuelvan los espasmos y se reordenen espontáneamente las cosas en confusión, sino que gracias a tal comprensión se liberen asimismo de su desorientación subjetiva, se purifiquen y se eleven a un nivel humano más amplio. El que se desahoga siente una especie de justificación y confirmación. Pues lo que se le puede hacer comprender a otra persona cobra al mismo tiempo validez general y resulta como ser incorporado al vasto acervo de lo humano. Esto rige aun cuando se trate de casos de serias fallas y de culpa real. Tales casos, por cierto, no se archivan, ni se anulan, ni son subvalorados. La función crítica de la conversación de desahogo se mantiene muy decididamente. Pero cuando se lo reconoce como posibilidades subyacentes en la naturaleza humana y se llega a la conclusión de que no por ello el que ha incurrido en esa culpa queda eliminado del ámbito de lo humano, tales casos se liberan del carácter de algo sin esperanza y fuera de lo humano. Únicamente así se puede inspirar la fuerza necesaria para un escarmiento radical que permitirá emprender un nuevo comienzo.

Para quien presta su oído y aconseja, todo ello implica gran responsabilidad pedagógica. El que la acepta asume al mismo tiempo una ligazón humana. Si bien no puede ahorrar los juicios objetivos al que se desahoga, ya que es necesario que éste reconozca su responsabilidad, el oyente ha de penetrar con su propia reflexión y con íntima participación en los problemas: su misión es consolar y aconsejar y así debe introducirse con su propia alma en las necesidades y emergencias del otro. Escuchar en tales circunstancias constituye siempre un serio compromiso y sólo una verdadera confianza logrará que se pueda ayudar al otro. Permanecer en una posición de pura objetividad, escuchar y preguntar para sólo así conseguir un

esclarecimiento, puede ser admisible en ciertas situaciones terapéuticas —que no me atrevo a juzgar—, pero en cualquier situación pedagógica resultará antinatural y en última instancia inhumano. Cuando se llega a una situación semejante, el educador, desde el punto de vista humano, ha fracasado.

Esta forma de desahogarse ante otro, ante una persona mayor y más madura, que necesariamente tiene lugar de manera confidencial, acaso sea la forma más profunda de la conversación pedagógicamente fructífera. No puede ser provocada en forma artificial, y el intento de una intervención directa conduce por lo general a que el joven se retraiga amedrentado. Sí debe ser aceptada tal conversación cuando el joven la busca y entonces el mayor puede allanarle el camino hacia ella yendo cautelosamente a su encuentro. Sin embargo, para que semejante conversación pueda conducir al éxito, el educador deberá haber meditado previamente sobre todas sus posibilidades, apreciando con claridad la responsabilidad que asume.

Partiendo de esta forma simple de desahogarse se desarrollan luego las ya mencionadas posibilidades de conversación educativa en sentido más amplio: la conversación médica, en particular la terapéutica, la conversación sacerdotal, etc. Se diferencian de la forma de desahogo hasta ahora tratada por el hecho de que en estos casos la otra parte, a raíz de una específica responsabilidad como médico, como sacerdote o sencillamente como padre y madre y en general como educador, intenta intervenir directamente con exigencias y exhortaciones. Desde este ángulo tales conversaciones adquieren un carácter más duro, y cada una de ellas ostenta sus propias reglas. La posición médica del terapeuta no es la misma que la del sacerdote que se halla preocupado por la salvación del alma.

Como caso extremo de esta serie se presenta la severa amonestación o exhortación que trata de penetrar con su palabra en la conciencia del otro y se convierte de este

modo en una forma de hablar unilateral, limitándose la participación del interpelado a un asentimiento a menudo obtenido a la fuerza y, en ciertos casos, a la promesa de enmendarse.³³

³³ Ref a la amonestación, cf. O. F. Bollnow, *Existenzphilosophie und Pädagogik. Versuch über unstetige Formen der Erziehung*. Stuttgart, 1965³, cap 3: *Die Ermahnung*, págs. 60 y sigs.